

Se marcará el destino de procesos contra Keiko y Humala

## Corte Suprema decidirá si aportes de campaña son lavado

Pág. 4



### EDITORIAL

## Urea: dos veces con la misma piedra

Pág. 2

Luis Bazalar García

## El otro



Pág. 9



Entidad del Minagri ha invertido mas de s/ 231 millones.

## Agroideas siempre apuesta por el impulso del café

Pág. 17



Ministro Burneo califica de alarmistas a los que magnifican el paro de transportistas.

## Ministerio de Economía descarta desabastecimiento

Pág. 6

# ANTE EL RECHAZO DE PLANO DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO A PROYECTO DE LEY SOBRE REFERÉNDUM

Pág 3

Gobierno considera que denegatoria legislativa constituye primer rechazo a cuestión de confianza.

Consecuentemente, ayer el primer ministro y el gabinete presentaron sus cartas de renuncia.



# ANÍBAL SE VA MATANDO

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Urea: dos veces con la misma piedra

**E**n junio de 2022 un audio reveló la conversación en la que se decía: “Ya se ha determinado que es 10 adentro y 5 fuera, o sea, de los patas de los gestores, [entre] ellos está el asesor legal, está el asesor del ministro y todo lo demás. (...) Como supuestamente el ministro no pinta para nada acá, así que los 10 que eran del ministro no se está tocando, o sea, 15 queda en nuestro poder”. El indignante diálogo se refería al concurso público de adquisición de urea, convocado por AgroRural con el fin de satisfacer las urgencias de este fertilizante que sufrían los agricultores del país.

Tras asumir el cargo, el 23 de junio, el entonces ministro del sector, Andrés Alencastre, removió a Rogelio Huamaní Carbajal, el hombre encargado de la adquisición fallida, tras dejar sin efecto la segunda convocatoria de compra a una empresa intermediaria brasileña, pues Agro Rural le había dado la buena pro sin revisar la propuesta de una compañía norteamericana que ofrecía una menor cotización. Irregularidad detectada por la Contraloría General de la República.

Al final, recién pudo comprarse el producto este mes tras cuatro intentos. Sin embargo, el daño hecho a la agricultura nacional por esta ineficiencia es incalculable y se va a expresar en los precios de los alimentos a inicios del 2023. En cualquier país civilizado, a Huamaní no se le habría “removido” sino destituido, denunciado y enjuiciado por ser el responsable político y administrativo del retraso de la compra. Pero, en lugar de ello, el gobierno lo ha repuesto al frente de AgroRural bajo la consigna “aquí no pasó nada”.

¿Y cuáles son los argumentos de la ministra de Desarrollo Agrario, Jenny Ocampo, para que Huamaní vuelva a comandar licitaciones en ese sector?. Pues nada menos que sus méritos como gerente de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Junín y como candidato de Perú Libre al Parlamento Andino, ninguno en el sector agrario.

Dice la sabiduría popular que el hombre es el único animal capaz de tropezar dos veces con la misma piedra. Que alguien le avise a Pedro Castillo.

### Adelanto de elecciones

Se aprobó en el Congreso el pre dictamen que recomienda que se vayan todos el próximo año. El proyecto debe verse mañana el comisión de constitución que preside el fujimorismo.



www.diariouno.pe

## Mejor es reirse



VOLVER AL FUTURO INCAICO

### Twitter

“Se viene el choque de trenes! Mesa directiva del Congreso rechazó la cuestión de confianza. Si cumple su palabra, a esta hora el premier Anibal Torres pasa a ser expremier y su gabinete ministerial, en pleno, pasan a ser exministros. #QueSeVayanTodos” escribió Daniel Urresti siguiendo con su postura de nuevas elecciones.



## Pataditas

### TRES VOTOS

• Solo tres votos, los de José Williams, Martha Moyano y Alejandro Muñante, con el voto en contra de Digna Calle, decidieron por los otros 126 congresistas que la moción de confianza presentada por el hoy renunciante premier Torres, no sea analizada por la Comisión de Constitución ni debatida por el pleno. Calle votó en contra porque consideraba que debía seguirse el procedimiento, cuentan que el congresista José Luna increpó en voz alta a Williams y le dijo que será el culpable de que el Ejecutivo presente una segunda moción de confianza.

### FALTOSO EL FACHO

• El pichón de nazi con careta liberal, Alejandro Cavero, excitado por la decisión de “rechazar de plano” (es igual a negar o se parece mucho) la moción de confianza, hizo gala de su faceta de niño malcriado y casi llega al clímax, al gritar “¡Basura de presi-

dente! ¡A la Basura su Asamblea Constituyente!”. Que agradezca que el Perú es uno de los pocos países donde no existe el delito de desacato (a secas), es decir de insultar o afrontar de alguna manera a una autoridad, sobre todo al Jefe de Estado.

### DIFÍCIL DE ENTENDER

• Resulta difícil entender que el Ejecutivo no pueda presentar cuestiones de confianza que tengan que ver con las facultades “exclusivas y excluyentes” del Congreso, de legislar, modificar y derogar leyes. Es obvio que las cuestiones de confianza SOLO tienen que ver con lo que haga o no haga el Legislativo y que de alguna manera afecte al Ejecutivo. Si a eso sumamos que el Congreso se reserva el derecho de calificar esas mociones y decidir si proceden o no, a su antojo.

### ¡Y FUE FISCAL!

• Gladys Echaíz, la fiscal de Alan García

que archivó una denuncia contra el entonces presidente porque los jefes de Estado en funciones solo pueden ser acusados por las causas fijadas por el artículo 117 de la Constitución, pero no aplica el mismo criterio a Pedro Castillo, dijo ayer, con la autosuficiencia que la caracteriza, que las sentencias del Tribunal Constitucional no son vinculantes; cuando es claro que sus fallos sientan precedente.

### ¿SARRATEA DERECHISTA?

• Glatzer Tuesta hizo ayer un paralelo entre la tan mentada casa de Sarratea y la reunión clandestina de las bancadas derechistas en la casa de la congresista Amuruz. Fue un cónclave evidentemente de fines conspirativos, porque fue una reunión oculta. Si no tuvieran nada que ocultar, se hubieran reunido en alguno de los muchos salones de los varios locales del Congreso.



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO  
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO  
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# “Rechazo de plano” a cuestión de confianza deja al Congreso al borde de disolución

**CONSTITUCIONALMENTE EL CONGRESO SOLO PUEDE** rechazar una vez la solicitud de confianza del Ejecutivo. Si rechaza la segunda, el presidente de la República puede disolverlo. La decisión de ayer de la mesa directiva del Legislativo, ha abierto esa posibilidad.

Cuando la Misión de la OEA creía haberlo escuchado todo sobre la crisis política que vive el país, el Congreso ha adoptado una medida suicida que ensombrece más el panorama político. En efecto, la solicitud de derogatoria de la ley 31399, Ley de los Derechos y Control ciudadanos, con el fin de facilitar el mecanismo del referéndum ha puesto al Congreso contra la pared. Ello, porque en su solicitud el primer ministro dejó en claro que si no se atendía su planteamiento consideraría que le mismo ha sido rehusado.

Por su parte, la mesa directiva del parlamento, en lugar de declarar la improcedencia o la inadmisibilidad de la solicitud, aprobó el “rechazo de plano” del requerimiento del Ejecutivo, formula verbal que encaja con lo dispuesto en el artículo 133° de la Constitución sobre el rehusamiento de la confianza. Es decir, los propios parlamentarios han cavado su posible tumba.

En consecuencia, anoche trascendía que en atención a la confianza denegada el primer ministro presentó su carta de renuncia al presidente



Pedro Castillo. Hecho que dejaría la vida del Congreso pendiente de un hilo, pues un segundo rechazo podría provocar la disolución legal del Legislativo y la convocatoria a nuevas elecciones congresales. Es decir, como el gallo Camarón, Aníbal Torres va a “morir matando”.

## **ESTO ES GUERRA**

La posición adoptada por mayoría en la mesa directiva fue anunciada por su presidente, José Williams Zapata, quien expuso dos argumentos que justificarían su decisión: una invasión de funciones y una materia pendiente de decisión en el tribunal

Constitucional (TC).

La primera razón del rechazo es que “la Ley 31399 se refiere a dos competencias exclusivas del Poder Legislativo, como lo son la aprobación en primera votación de una reforma constitucional y la disposición para que el presidente de la República convoque a referéndum para la aprobación de reformas constitucionales”, por lo cual

el proyecto de ley 3570 presentado por el primer ministro interferiría con las competencias del Congreso y colisionaría con el artículo 206 de la Constitución. En ese sentido, rechazar o aceptar la confianza planteada por el Poder Ejecutivo, es una facultad exclusiva y excluyente del Congreso, y el presidente del Consejo de Ministros no puede interpretar el sentido de la de-

terminación del Poder Legislativo pues ello excedería el marco constitucional y legal. Además, como la cuestión de confianza planteada no se refiere a una política general de gobierno, vulneraría las competencias del Congreso y amenazaría el principio de separación de poderes.

La segunda razón es que el tema es materia de debate en el TC. Al respecto, Williams recordó que la Ley 31399 está pendiente de sentencia final y decisiva en el TC, dado que se encuentra inmersa en una demanda de inconstitucional, presentada por el Poder Ejecutivo. Por lo cual, la cuestión de confianza habría sido planteada bajo materias prohibidas.

La decisión del Congreso fue comunicada a Aníbal Torres, ayer mismo, mediante oficio de la Oficialía Mayor, con lo cual hoy podría conocerse el segundo capítulo de una serie de más intriga que “Esto es guerra”.

## **NO NOS MUEVEN**

Para distraer a las tribunas, el inefable presidente de la Comisión de Constitución citó ayer a los miembros de ese grupo con el

## **DATO**

**REEMPLAZO.** En Palacio de Gobierno estarían listas dos resoluciones supremas, una designando como primer ministro a Alejandro Salas y otra al congresista Guillermo Bermejo. En horas de la noche, el presidente coordinaba con sus aliados estas alternativas.

objeto de debatir el predicamento sobre el proyecto de ley que recorta el mandato del presidente Pedro Castillo y del Congreso al año 2023. De acuerdo al proyecto, Pedro Castillo tendría que convocar a elecciones generales y estas deben realizarse en un plazo máximo de cuatro meses. Pero, no hay que alegrarse prematuramente.

Como el adelanto de elecciones implica una reforma de la Constitución, tendría que ser aprobada en dos legislaturas distintas con 87 votos en sesiones diferentes del pleno o con 66 votos y luego ser sometida a referéndum. Esta segunda vía resulta más razonable tomando en cuenta que la actual legislatura termina en diciembre y la próxima comienza en marzo. Es decir, es solo una mecedita más de los congresistas para seguir quedándose.



Anoche trascendió que, en atención a la confianza denegada por el Congreso, el primer ministro Aníbal Torres presentó su carta de renuncia al presidente Pedro Castillo, obligando al recambio total del gabinete.

# Corte Suprema decidirá si aportes de campaña son lavado

SE MARCARÁ EL DESTINO DE PROCESOS CONTRA KEIKO Y HUMALA



La decisión tomada por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, presidida por el juez César San Martín, podría tener incidencia directa en casos similares, como el proceso que se le sigue a la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori.

El próximo martes 20 de diciembre la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia dará a conocer su decisión respecto a si los aportes económicos a las campañas del expresidente Ollanta Humala configuran o no el delito

de lavado de activos.

Tras su evaluación, se conocerá si el dinero proveniente del gobierno venezolano de Hugo Chávez y las empresas brasilera Odebrecht y O.A.S durante las contiendas electorales de 2006 y 2011 se realizaron fuera de la ley.

César San Martín es el presidente del mentado tribunal supremo que dará su veredicto a las 8.10 a. m. Como se recuerda, el último 24 de noviembre se evaluaron los recursos de casación interpuestos por la defensa legal de Humala Tasso y su esposa Nadine Heredia.

La misma medida solicitaron Ilan Heredia Alarcón y Mario Torres Aliaga, implicados en el caso.

## PEDIDO DE FISCALÍA Y POSIBLE AFECTACIÓN

Tanto el fiscal supremo César Zanabria como el procurador para casos de Lavado de Activos, Miguel Sánchez Mercado, pidieron a la Corte Suprema que rechace los recursos de casación. Ambos sostuvieron que es posible cometer el delito de lavado de activos en cualquiera de las etapas procesales.



A PEDIDO DE PRESIDENTE MEXICANO AMLO

## Cumbre de la Alianza Pacífico será en Lima

La cumbre de presidentes de la Alianza Pacífico, entre México, Chile, Colombia y Perú, se realizará en Lima, tras suspenderse en México, debido a que el jefe de Estado Pedro Castillo, no podía viajar a dicha nación

En conferencia de prensa, el canciller mexicano, Marcelo Ebrard, confirmó la reunión para que México ceda la presidencia pro tèmptore a Perú, aunque dijo que la fecha será informada la próxima semana.

“Mis primeras palabras son de agradecimiento a la deferencia del presidente de los Estados Unidos Mexica-

nos, Andrés Manuel López Obrador, por postergar la cumbre presidencial, que debió realizarse el día viernes hacia Lima, en una fecha próxima, dado que el presidente Castillo no fue autorizado de venir”, expresó el canciller César Landa.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, confirmó el martes la suspensión de la cumbre de la Alianza del Pacífico, programada para este viernes 25 de noviembre en su país, por la negativa del Congreso del Perú de permitir la asistencia del mandatario Pedro Castillo.

## DEBIÓ DERIVARSE A LA COMISIÓN

### Digna Calle no firmó rechazo a la cuestión de confianza

La segunda vicepresidenta del Congreso señaló que su voto en contra del rechazo de plano a la cuestión de confianza del Gobierno se fundamentó en base al artículo 86 de la

Constitución y que el pedido de confianza debió ir a la Comisión de Constitución para que se declare su improcedencia.

La congresista Digna Calle, segunda vicepre-

sidenta del Congreso, se pronunció mediante un comunicado sobre su voto en contra del rechazo de plano la cuestión de confianza de Aníbal Torres, por parte de la Mesa Directiva, en donde argumentó que el pedido de confianza debía ser enviado a la Comisión de Constitución para que se declare su improcedencia.

Mi propuesta se basa



en que el pedido de confianza sea derivado a la Comisión de Constitución a fin de que se declare su improcedencia, ello en salvaguarda de la institucionalidad del Congreso de la República”, argumentó en un comunicado la parlamentaria.

“Este proceso garantiza que dicho pronunciamiento no pueda ser considera-

do como una denegatoria de confianza. Recordemos que una decisión tan importante como el rechazo de la cuestión de confianza presentada por el primer ministro, debió ser sometida a opinión previa de la Comisión de Constitución y luego debatida por el pleno del Congreso, para que emita una posición colegiada”, se lee en el comunicado.

# Castillo pide a alcaldes priorizar obras para los más necesitados

**JEFE DE ESTADO** se reunió en Palacio de Gobierno con los alcaldes electos de la región Lima.



El presidente de la República, Pedro Castillo, exhortó a las autoridades electas para el periodo 2023-2026 a priorizar el desarrollo de obras que beneficien a la población más necesitada en el territorio nacional.

“Hagamos un esfuerzo por dar prioridad a las necesidades de los pueblos. Hemos encontrado

grandes construcciones que solo se utilizan una vez al año, mientras que al costado de esa obra hay una comunidad cuya escuela se está cayendo o no tiene agua”, dijo hoy el mandatario durante una reunión con los alcaldes electos de la región Lima.

El jefe de Estado se mostró optimista en que los próximos burgomaes-

tres trabajen por el cierre de brechas históricas, con apoyo del Gobierno a través de los ministerios. “Esperamos que a partir del 1 de enero empiecen estos cambios que el Perú y los pueblos necesitan”, resaltó.

Aseguró que los ministros brindarán no solo acompañamiento sino también asesoría técnica

## DATO

**“HAY UN CONGRESO que va a estar al lado del pueblo, que entenderá que lo puso el ciudadano que tiene fe y esperanza de sus autoridades. Los presupuestos que se den deben invertirse bien, sin corrupción. Debemos corregir la parte burocrática, eso que nos hace muchísimo daño”, puntualizó.**

y legal. “Ustedes conocen quiénes integran nuestro gabinete de asesores y tienen a los ministros para que los atiendan a fin de encaminar este trabajo conjunto”.

También afirmó que el Congreso de la República se pondrá al lado de los ciudadanos y corregirá las normas que impidan el ágil desarrollo de proyectos.

## MINISTRO RESALTÓ ENCUENTRO CON BURGOMAESTRES

### Salas: “Diálogo debe ser constante”

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Alejandro Salas, indicó que el diálogo entre los alcaldes electos de Lima Provincias y el Poder Ejecutivo deben ser permanentes y constantes para abordar las problemáticas de los ciudadanos.

“Ustedes tienen una ley orgánica de munic-



palidades que les dice específicamente cuáles son las funciones que desarrollan, entre las cuales también tienen funciones compartidas con el gobierno nacional, es por eso que el diálogo tiene que ser permanente y constante”, sostuvo el ministro.

En ese sentido, Alejandro Salas expresó a los

alcaldes electos que para desarrollar políticas públicas en conjunto se necesita voluntad de diálogo y consenso, los cuales se trabajarán mediante los programas de cada ministerio.

“Desde el Ministerio de Trabajo tenemos un presupuesto de mil millones de soles, de los cuales 500 millones de soles, aproximadamente, los distribuímos a nivel nacional para programas de empleabilidad”, informó.



## EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

### El Perú requiere diálogo con resultados vinculantes

**E**l conflicto entre el Ejecutivo y el Congreso no es nuevo, se ha intensificado en los últimos seis años y nos ha llevado al cambio de cinco presidentes en ese periodo, hechos que corroboran que la solución no está ni en la suspensión o vacancia de los presidentes ni en el cierre del Congreso, sino en la necesidad de resolver los problemas estructurales del país.

La vacancia presidencial o el cierre del Congreso nos llevará a nuevas elecciones, donde se presentarán los mismos partidos, vientes de alquiler sin proyecto de país, y seguiremos en lo mismo.

En medio de esta crisis, los comisionados de la OEA han visitado el Perú y escuchado a diversas organizaciones del Estado y de la sociedad civil, entre ellas la CGTP, que planteó a la OEA exhortar al Ejecutivo y Legislativo a resolver los conflictos mediante el diálogo, deponer actitudes e intereses de grupo por el bien del país.

En el Perú existen espacios de diálogo amplios, como el Acuerdo Nacional (AN), donde se han acordado políticas de Estado en salud, educación, empleo, entre otros; pero el principal problema es que no tiene carácter vinculante, no es de obligatorio cumplimiento; por eso todos los gobiernos no han implementado esas políticas de Estado. Para implementarlas solo se necesita la voluntad política de todos los actores de cumplir y hacer cumplir los acuerdos.

Se necesita diálogo, pero con resultados, comenzando por una reforma política profunda que no solo debe involucrar a los organismos del Estado, incluyendo al Legislativo y el Ejecutivo, sino también a todas las organizaciones sociales y sindicales que hemos estado marginados en los últimos 30 años de las decisiones políticas del país.

Los trabajadores demandamos que de esta adversidad que atraviesa el Perú hagamos una oportunidad y construyamos un espacio de diálogo amplio, inclusivo y que sus acuerdos tengan carácter vinculante y sean de obligatorio cumplimiento.

**“Se necesita diálogo, pero con resultados, comenzando por una reforma política profunda...”**

# MEF descarta desabastecimiento

**MINISTRO BURNEO CALIFICA** de alarmistas a los que magnifican el paro de los transportistas.



El ministro de Economía y Finanzas, Kurt Burneo, descartó que exista un desabastecimiento de alimentos o un aumento de precios en los mercados del país debido al paro de transportistas de carga pesada en las regiones del país, y aclaró que muchas de estas afirmaciones con “un poco alarmistas”.

En esa línea, consi-

deró importante que los gremios de transporte se sienten a dialogar con el gobierno de Pedro Castillo para establecer sus demandas.

“La solución dependerá mucho de sentarnos en la mesa a conversar para conocer cuál es el orden de prelación de los pedidos”, manifestó este jueves en conferencia de prensa.

Seguidamente, el titular del MEF informó que su sector presentó tres proyectos de ley al Parlamento a fin de atender parte de las demandas de los transportistas. “Los proyectos de ley no se hacen en 24 horas, primero se aprueban en Consejo de Ministros y luego pasan al Congreso; eso refleja que nos estamos actuando de

## DATO

**MÁS ALIMENTOS.** El burgomaestre anunció además, que no sólo llegarán más prendas gruesas y de abrigo, sino también alimentos de Qalli Warma que la municipalidad distribuirá de inmediato, con lo que la entrega de las raciones para las ollasBis dolorep eribusae porporest moloresequas velis ratur?

manera proactiva y no reactiva”, indicó.

Del mismo modo, pidió al Congreso aprobar en el breve plazo los proyectos de ley presentados en el marco del plan Impulso Perú, a fin de impulsar el dinamismo de la inversión privada en el 2023.

“Intuyo que en las próximas horas las comisiones de Economía y de Presupuesto van a aprobar los dictámenes del Impulso Perú para que, posteriormente, sean discutidos en el Pleno”, apuntó.

del Ministerio de Transportes y Comunicaciones”.

La Resolución Suprema está refrendada por el presidente Pedro Castillo y por el ministro de Transportes, Richard Tineo. El Poder Ejecutivo designó a Virgilio Acuña Peralta en reemplazo de Luis César Rivera Pérez, quien había renunciado hace un par de meses atrás, por lo que el cargo se encontraba vacante.



En tal sentido, se resuelve designar “al señor Virgilio Acuña Peralta en el cargo público de confianza de viceministro de Transportes

## DESIGNACIÓN OFICIAL

### Virgilio Acuña es el nuevo viceministro de Transportes

El Gobierno designó al excongresista Virgilio Acuña Peralta como nuevo viceministro de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) según una Resolución Suprema publicada

en las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

La norma da cuenta que el cargo de confianza se encontraba “vacante”, por lo que era “necesario designar al profesional que desempeñará dicho cargo”.

## PARA SEGUNDA VUELTA REGIONAL

### ONPE capacita a 141 mil miembros de mesa

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) capacitará este domingo a 41 mil miembros de mesa de las nueve regiones en las que se realizará la segunda vuelta de las elecciones regionales. La jornada de capacitación será de tipo presencial y también será la única que se hará para preparar a los miembros de mesa.

El encuentro se realizará en 1201 locales, desde 8:00 horas y comprende a quienes fueron



sorteados como miembros de mesa en los comicios del 2 de octubre. Para confirmar si se ha sido designado para tal función, deberá consultarse esta página web, donde también se podrá descargar la credencial correspondiente.

## CANCILLER PARTICIPA EN EN SANTO DOMINGO

### Resaltan compromiso con Iberoamérica

El Ministro de Relaciones Exteriores, César Landa, destacó el compromiso del gobierno peruano con la comunidad iberoamericana. Fue durante su participación en la Reunión Extraordinaria de Cancilleres de Iberoamérica, llevada a cabo en formato virtual como parte de la preparación de la próxima Cumbre Iberoamericana, a celebrarse el 25 de marzo de 2023 en Santo Domingo.

De acuerdo a la hoja de ruta trazada en la reunión, la Cumbre centrará sus esfuerzos en cuatro de-



safios comunes, a través de propuestas concretas vinculadas a los asuntos medioambientales, la reducción de la brecha digital, seguridad alimentaria incluyente y sostenible, así como la reactivación económica y la arquitectura financiera internacional.

# ¡Peruanicemos el pasaporte!



**HERBERT  
MUJICA**

*Jefe de Investigación*

La dinámica idea de organizar la Superintendencia Nacional de Migraciones y de Comunidades Peruanas en el Exterior fue lanzada por el diplomático peruano Guillermo Russo Checa y hay múltiples razones para subrayar que es una magnífica iniciativa.

En los días presentes, el pasaporte electrónico está a cargo de la empresa francesa, IN Groupe y Thales persiste en la negativa de seguir haciéndolos a menos que Migraciones, les entregue ¡la totalidad del pedido para el año 2023! ¿Y la licitación en marcha? Poco importan las razones, los galos han estado presionando de muchas formas, hasta con movilización de su embajador en Lima.

El sistema del pasaporte ya es obsoleto y años atrás la entonces Superintendente Nacional de Migraciones, Roxana del Aguila, hizo caso omiso, no reparó con atención escrupulosa o se interesó en otras cosas, respecto de la gravedad de la situación que le fuera comunicada por los franceses.

Cuando el usuario peruano aspira a tener su pasaporte electrónico y tiene la suerte de obtenerlo, paga cuando abona el derecho establecido,



**Por tanto, ejercer la peruanidad del pasaporte electrónico sí que representa una opción indispensable.**

una parte del documento, pero también el sueldo del trabajador francés de la Imprenta Nacional de Francia-IN Groupe que es una empresa estatal. Aquí no hay trabajo, pero los peruanos pagamos a los galos.

Otro ex Superintendente de Migraciones, Boris Potozén, concedió, se ignora si por descuido, falta de atención o conocimiento, que en los términos de referencia se especificara el uso de un software cuyo único productor en el mundo es

una empresa de IN Groupe, de tal manera que desde algo más de 5 años atrás, siempre ganan ¡los mismos!

El diplomático Russo Checa recordó que decenios atrás competía al Ministerio de Relaciones Exteriores cuanto se refiriese al pasaporte hasta que se hizo la modificatoria y quedó a cargo del Ministerio del Interior. En años recientes y con muy controvertidos resultados, se creó la Superintendencia Nacional de Migraciones.

¿Cuan vigente es el tér-

mino Nacional en Migraciones, si en la práctica hay una dependencia notoria e inocultable hacia un solo proveedor: IN Groupe, Imprenta Nacional de Francia?

El concepto de Migraciones y Comunidades Peruanas en el Exterior redondea una acción ciudadana y desde el Estado, en favor de cientos de miles de peruanos que radican allende y aquende las fronteras nacionales y bajo el dintel de las nuevas formas de migración en el mundo entero. No dejó de anotar el embajador Russo Checa que en Perú hay más de 1 millón de venezolanos.

El marco de dependencia con la empresa francesa, IN Groupe-Thales,

es de tal magnitud que es relativamente poco lo que ha podido alcanzar con éxito la nueva dirección de Migraciones porque encontraron un diseño servil y sin capacidad de respuesta.

Semanas atrás publicamos la comunicación de Migraciones a Thales solicitando se extendiese el plazo para la emisión de pasaportes electrónicos y la respuesta altanera, soberbia de los franceses fue que: ¡o todo o nada! O les aseguran el pedido completo o se rehúsan, como viene ocurriendo hasta el momento.

La licencia internacional para la emisión de pasaportes de la Superintendencia de Migraciones

se vence el próximo 31 de diciembre. Es decir que no hay cobertura para el 2023.

Por tanto, ejercer la peruanidad del pasaporte electrónico abordando el ciclo completo y bajo un concepto de supervigilancia modernizado y ágil, sí que representa una opción indispensable.

Si se pueden imprimir las libretas del pasaporte electrónico, pero lo que falla es el sistema que incluye el chip, por tanto puede ocurrir la angustiante paradoja que se tengan libretas sin poderse llenar con la data y detalle de los usuarios. ¿Y a quién o quiénes les ajustamos los pernos?

¿Dejarán otros países el ingreso de peruanos con pasaportes incompletos? Parece obvio que sería una situación bastante absurda, pero en Perú llueve para arriba.

Recordemos que durante 15 años el pasaporte se hizo en el Perú, con trabajadores peruanos, con pago de impuestos aquí sin quejas ni colas largas y, sobre todo, con la misma calidad y los estándares exigidos en todo el mundo.

Celebro que el embajador Guillermo Russo Checa tuviera, desde su larga experiencia, un aporte doctrinario al tema de los pasaportes, las comunidades peruanas en el exterior y el novísimo tema migratorio de grandes afluentes ciudadanos.

# ACTUALIDAD

## Decomisan 90 kg de cocaína

Agentes de la DIRANDRO destruyeron un laboratorio rústico que estaría destinado para la elaboración de droga, en Huánuco. Se decomisó 90 kg de alcaloide cocaína. Se detuvo a una persona.

www.diariouno.pe

## Médicos de EsSalud realizan compleja cirugía a niña para resolver mal congénito que le impedía comer

Una niña de año y medio de edad, que padecía de un mal congénito que le impedía alimentarse y además le produjo pérdida de peso, tiene ahora una mejor calidad de vida, tras ser sometida a una exitosa cirugía que le realizaron especialistas del hospital Alberto Sabogal de EsSalud.

A las pocas semanas de nacida, la pequeña Luna presentó una obstrucción en el duodeno (atresia duodenal), patología que le causaba vómitos y dificultad para recibir leche materna e ingerir alimentos como papillas, refirió el Dr. Waldo Berrocal Anaya, jefe del Servicio de Cirugía Pediátrica del referido nosocomio.

Dijo que, para resolver esta patología, la menor fue sometida a una compleja intervención qui-

**MENOR PRESENTABA OBSTRUCCIÓN** al duodeno, por lo que no podía alimentarse y además le produjo pérdida de peso, afectando su desarrollo.



rúrgica, que duró más de cinco horas, la cual consistió en realizar un puente (bypass) sobre la parte obstruida y de esta manera permitir el paso del contenido del estómago al intestino delgado.

Adicionalmente, a la niña se le colocó un catéter intravenoso para que reciba nutrición parenteral (alimentación especial líquida que contiene proteínas, vitaminas, minerales, carbohidratos, etc.), durante la etapa post operatoria.

El doctor Berrocal anotó que el hospital Sabogal atiende, al año, entre 4 a 6 casos por atresia duodenal, la mayoría en la etapa neonatal y otros en lactantes, mayor de 8

a 12 meses.

“Actualmente, la pequeña está muy bien, consume alimentos sólidos, por lo que ha sido dada alta y retorna al calor de su hogar”, destacó el especialista.

Por su parte, la señora Coreya Prada, madre de la pequeña paciente, agradeció a los médicos, enfermeras y técnicos de la salud por la operación y atención que brindaron a su hija.

“Fue un camino largo y duro, pero ahora estoy feliz, porque tengo a mi hija sana, y lo más importante, que ahora podrá ingerir sus alimentos con normalidad”, expresó visiblemente emocionada la progenitora.

### SALUDPOL

## Policías con una mejor atención médica

Con el firme objetivo de garantizar las atenciones de sus asegurados, el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SaludPol ha suscrito hasta el momento 30 convenios con

mil 300 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

Gracias a estos convenios se beneficiarán más de 452 mil afiliados y derechohabientes. Los servicios que recibirán incluyen consultas



externas, hospitalizaciones y emergencias, además de exámenes de laboratorio, rehabilitación y entrega de medicamentos.

### REVELA FLORA TRISTÁN

## Solo el 25% de mujeres agredidas denuncia el hecho

Del total de mujeres que sufre algún tipo de violencia, solo el 25 % acude a una comisaría o Fiscalía para hacer su denuncia, debido a la impunidad en los casos y a la falta

de empatía de los operadores de justicia, señaló la abogada Ivonne Macassi León, coordinadora del Programa de Derechos Humanos del Centro de la Mujer Flora Tristán.



# Crece población de jóvenes que ni estudian ni trabajan



A finales de 2021, los llamados “ninis”, adolescentes entre los 14 y 17 años de edad que no estudian ni trabajan, representaron el 7 % de la población dentro de su grupo etario, porcentaje que aumentó en comparación al periodo prepandemia debido a la reducción de oportuni-

dades de labores, señaló Aldeas Infantiles SOS Perú.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) la población de dicho grupo es de 2 millones de adolescentes aproximadamente, y en la actualidad 140,000 son “ninis”, 28,000 más que antes de empezar la pandemia

de covid-19.

Las causas podrían deberse a la reducción de puestos de trabajo durante la pandemia y a la consecuente falta de dinero para pagar las universidades e institutos privados.

Frente a esta problemática, Aldeas Infantiles SOS Perú asume un

## DATO

**“GRACIAS A ESTE SERVICIO hemos logrado el empoderamiento y el acceso a una educación superior de calidad y su inserción en el mercado laboral de más de 9 mil jóvenes, desde sus orígenes, en los últimos 3 años”, dijo Martínez, directora nacional de Aldeas Infantiles SOS Perú.**

fuerte compromiso con el desarrollo integral de dicha población, por lo que ha puesto en marcha el servicio Atención a jóvenes, que es una propuesta individual e integral de formación, capacitación y acompañamiento a los adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, hacia una vida autónoma e independiente.

## DENUNCIAN A ADMINISTRACIÓN

### Bronca en el Mercado de Frutas

Los estibadores peruanos del Mercado de Frutas exigieron a las autoridades frenar el abuso de la actual administración de este local debido a que, según aseguran, les cobra 50 soles a los trabajadores venezola-

nos para que también les sirva de “fuerza de choque” en caso de protestas.

Ayer se produjo una gresca entre estibadores nacionales y venezolanos y aunque la policía llegó al lugar, la tensión continuó.

“A los venezolanos les



cobran 50 soles a la semana para que trabajen como estibadores y para hostigar

a los denunciantes de la actual administración”, dijo una comerciante.



## SI EL PADRE LO DICE

**LUIS BAZALAR GARCÍA**

### El otro

**N**o reconocemos al otro como uno de mi misma especie, distinto quizá por los accidentes obvios de talla, peso, color, cualidad, cultura, época y condición de clase, sino que lo reconocemos como una amenaza, como un ser ajeno totalmente a mí, al mismo tiempo, como lo que atenta a mi confort situacional. El otro ya no, es más, parafraseando la doctrina cristiana, mi prójimo, el próximo a mí, ni siquiera es un yo como yo al que debo reverencia, sacralidad por su dignidad humana, respeto y consideración porque siente y anhela como yo mismo he sabido y de hecho siento y anhelo, aunque nuestros sentires y anhelos sean diversos y diametralmente distintos.

El otro es considerado como algo- ni siquiera como alguien- ajeno totalmente a mí, y por ende, frente a esa amenaza parecería que nuestra propia conciencia, de manera instintiva, activara en nuestro yo psicológico una carga virulenta, desenfrenada y casi automática de aniquilarlo, desaparecerlo para asegurarse que quede en ceniza. Es como si la presencia de otro ser humano se ha convertido explícitamente en un virus al que debo eliminar y de manera casi neurótica se activa todo el despliegue de mis armas humanas para desintegrarlo.

En “La sociedad del Cansancio” (p.19) Byung-Chul Han afirma que “El sujeto inmunológico, con su interioridad, repele lo otro, lo expulsa, aun cuando se dé solo en proporciones insignificantes”. ¿Qué le ha sucedido entonces al ser humano de hoy para que cualquier ser, en especial un humano, le repela al grado que, al mismo modo que nuestro sistema inmunológico, lo enfrente, lo ataque, lo pulverice y luego se aliste nuevamente para otra guerra frente a cualquier “otredad” que aparezca?

Hay quienes sostienen que esto se debe a la ausencia de Dios, de un código moral, o a la de una religión practicable en nuestra cotidianidad, otros a la avalancha de “actividades” y al poco tiempo de ocio que el sistema nos obliga e impide, y hay de los que piensan que se debe a la “obesidad” de los sistemas del presente, es decir, a los de información, comunicación y producción.

En mi humilde opinión no se trata de la ausencia de Dios en nuestra vida, porque si existe siempre estará ahí, y si no, nunca lo sabremos. Creo, por el contrario, que la causa real radica en que el hombre, en su afán de “libertad”, ha intentado liberarse de un amo omnipotente, omnipresente y omnisciente, para sustituirlo, como en cada época, aunque en la actual de manera más trágica, por otro. Este nuevo Dios y amo es el de la “pseudo Información”. Esta le daría una “supuesta certeza”, un “supuesto poder” y una real inmediatez de venganza frente al “otro”.

“Audentes fortuna iuvat”.

Continuará.....

**Es como si la presencia de otro ser humano se ha convertido explícitamente en un virus al que debo eliminar y de manera casi neurótica se activa todo el despliegue de mis armas humanas para desintegrarlo.**

# Ciencia, tecnología e innovación: cooperación, integración y desafíos regionales 2022



GERMÁN  
ALARCO

Profesor de la  
Universidad del Pacífico

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) acaban de publicar un documento relevante sobre los desafíos regionales de la ciencia, tecnología e innovación (CTI) en nuestra región.

Este estudio fue preparado por Nicolo Gligo, Álvaro Calderón y Sebastián Rovira, de la Unidad de Innovación y Nuevas Tecnologías de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL. Fueron también apoyados por expertos de la División de Recursos Naturales.

## OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

El objetivo del documento es contribuir al diálogo regional que se llevará a cabo durante la Reunión de Ministros y Autoridades en CTI de la CELAC. El mensaje principal es que las políticas de CTI tienen que desempeñar un papel central no solo en la construcción de capacidades nacionales en investigación y desarrollo, sino que también en la solución de problemas y desafíos nacionales en el marco de las políticas de desarrollo de los países.

En un escenario de debilidad estructural, escasos

recursos y necesidades de escala para lograr resultados, surge la necesidad de orientar los recursos destinados a apoyar la CTI, o al menos una parte de ellos, hacia áreas del conocimiento relacionadas con los principales retos que enfrentan los países. La CTI deben aportar al desarrollo de sectores y actividades dinamizadoras de la economía y la sociedad. En el texto se analizan cuatro de ellos: la industria manufacturera de la salud, la transición energética, la electromovilidad, y la ecoinnovación y producción sostenible.

El informe consta de una presentación y mensaje principal. El primer capítulo muestra el panorama estilizado en materia de CTI en América Latina y el Caribe (ALC). El segundo capítulo desarrolla los lineamientos para un nuevo período: CTI para el desarrollo de sectores dinamizadores de la economía y la sociedad.

## ANTECEDENTES

Según el estudio ALC mantiene una situación de debilidad relativa de sus sistemas nacionales de CTI en relación con países más desarrollados, e incluso en comparación con algunas economías emergentes, y presenta notorias diferencias de un país a otro.

El gasto en investigación y desarrollo (I+D) como proporción del PBI en la región es bajo; está financiado prin-



cipalmente por el Estado y es ejecutado por el sector académico. En la región la investigación básica y aplicada predomina por sobre el desarrollo experimental.

## AVANCES LIMITADOS

Si bien la institucionalidad de apoyo a la CTI ha mostrado avances importantes en los últimos años, ya sea a través de la creación de ministerios temáticos o del fortalecimiento de las instituciones especializadas, la CTI no muestra un papel destacado en las políticas de desarrollo productivo y social, ni en los presupuestos de los países.

La batería de instrumentos de política de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación parece incompleto e insuficiente para generar un impulso importante en este ámbito. El uso extendido, prácticamente como úni-

co instrumento, de fondos concursables orientados por la demanda ha traído como consecuencia gran dispersión de proyectos con bajo financiamiento, priorización de proyectos de corto plazo y condicionados por los ciclos políticos, y áreas temáticas asociadas a desafíos nacionales insuficientemente abordadas. También se asignan recursos a la capacitación de los recursos humanos.

## RETOS

En los últimos años, los responsables del diseño de políticas en ALC han comenzado a constatar que la CTI no pueden verse como un componente aislado de otras materias de preocupación de los Gobiernos y de la sociedad en general. El abordaje de muchos temas que desafían a las sociedades de la región, tanto en lo público como en lo pri-

vado, requiere el concurso de la mirada científico-técnica, pues se trata de problemas cada vez más complejos.

En un escenario de debilidad estructural, escasez de recursos y necesidad de escala para lograr resultados, surge la necesidad de orientar los recursos destinados a apoyar la CTI, o al menos una parte de ellos, hacia áreas del conocimiento relacionadas con los principales desafíos que enfrentan los países.

## POLÍTICA INDUSTRIAL

Los expertos señalan que muchos países, especialmente las economías avanzadas, han comenzado a revitalizar la política industrial vinculada a sistemas nacionales de innovación complejos, integrales y dotados de capacidades, lo que ha permitido movilizar capacidades productivas, técnicas y de conocimiento

para abordar los principales desafíos del desarrollo.

Se prioriza el apoyo a la CTI que permitan avanzar en la solución de desafíos específicos, aunque sin descuidar el desarrollo de capacidades científicas más generales que posibiliten ampliar las fronteras del conocimiento. Este enfoque requiere la articulación de diferentes actores: gobierno, sector académico, sector privado y sociedad civil, así como nuevos arreglos institucionales dirigidos a coordinar y fortalecer capacidades de formulación y gestión de política.

Desde la perspectiva de la CEPAL la región debe avanzar en un cambio estructural progresivo, en que la estructura productiva y de servicios se redefina hacia sectores más intensivos en conocimientos, con tasas de crecimiento de la demanda y del empleo más altas. Al mismo tiempo, se debe preservar la calidad de los recursos naturales y el medio ambiente. En este contexto la CTI debe aportar al desarrollo de sectores y actividades dinamizadoras de la economía y la sociedad: en el estudio se profundiza en cuatro de ellos: la industria manufacturera de la salud, la transición energética, la electromovilidad, y la ecoinnovación y producción sostenible.

## ALGUNOS DATOS

En los EE.UU, la Unión Europea, los países de la OCDE y China el gasto en I+D como

proporción del PBI supera el 2%. Esta cifra llega al 3.4% en el caso de los estadounidenses y al 4.8% en el de la República de Corea del Sur. Además, entre 2013 y 2020 el gasto en I+D relativo al PBI en dichos países y bloques aumentó entre 0.2 y 0.7 puntos porcentuales. En ALC el gasto en I+D relativo al PBI es unas cuatro veces menor y se redujo del 0.72% del PBI en 2013 al 0.65% en 2020.

La situación dentro de la región es heterogénea. En montos absolutos, la Argentina, el Brasil y México representan el 86% del gasto en la región en 2020. El Brasil por sí solo representa el 65% y también lidera en términos relativos, pues destina un 1.17% de su PBI a I+D. Le siguen Cuba, el Uruguay y la Argentina, con cerca del 0.5%. El del Perú es ahora menos del 0.2% del PBI, la mitad que Chile, mientras que el de Colombia es más cercano al 0.3% de su producto.

### ACCIONES INCOMPLETAS

En el estudio se anota que la combinación de instrumentos de política de apoyo a la innovación parece incompleta e insuficiente para impulsar un gran salto. Si bien existen factores propios del entorno económico que pueden inhibir la innovación empresarial, la falta de apoyos tales como el crédito para la innovación y las compras públicas innovadoras, disponibles en muchos países desarrollados, limita las posibilidades de que las empresas emprendan proyectos innovadores.

Los mecanismos existentes para definir la orientación de las iniciativas de CTI atentan contra el fortalecimiento de las capacidades y el abordaje de importantes desafíos

nacionales. En una región con escasos recursos, y en un ámbito en que la escala cumple un papel importante, dicha estrategia de baja proactividad en el direccionamiento debiera a lo menos revisarse.

### EJES PRINCIPALES

La región tiene por delante un conjunto importante de desafíos, entre lo que se cuentan: fortalecer la institucionalidad pública de apoyo al desarrollo de la CTI; elevar el compromiso del sector privado con la innovación para la productividad y la competitividad; mejorar la vinculación de las políticas de CTI con los desafíos estratégicos de la región, e impulsar la cooperación regional e internacional en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Las tendencias actuales de política se orientan a abordar y superar los principales desafíos que enfrenta un país en los planos económico, social o ambiental mediante la movilización de las capacidades productivas, técnicas y de

conocimiento. No se pierde de vista que en el abordaje de esos desafíos el país fortalece su sistema nacional de innovación y sus capacidades productivas. También se trata de una política industrial de nuevo cuño, que ya no está centrada en los sectores productivos, sino en los problemas o desafíos. Se trata de apoyar la investigación (sobre todo la investigación aplicada) que permita avanzar hacia la solución de un desafío específico.

En los últimos años, los responsables de la formulación de políticas en ALC han comenzado a constatar que la CTI no constituye un área separada de otras materias de preocupación de los Gobiernos y de la sociedad en general. Asimismo, los autores señalan que una de las características de este enfoque se refiere a la necesaria articulación entre diferentes actores, y muy particularmente entre los sectores gubernamental, académico y empresarial.

### DESAFÍOS CLAVE

La industria manufacturera de la salud, constituida por las industrias farmacéutica y de dispositivos médicos, desempeña un papel crucial en las economías modernas. Esta industria es estratégica, ya que provee productos y servicios destinados a mejorar las condiciones de vida y de salud de las personas; genera empleos de alta calidad, con sólidos encadenamientos productivos, e impulsa el progreso técnico, por cuanto tiene una alta intensidad en investigación y desarrollo e importantes externalidades en materia de conocimiento.

Es urgente disminuir el alto grado de dependencia de la región respecto de las empresas transnacionales y fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas y productivas para desarrollar industrias locales más resistentes y autosuficientes frente a futuras emergencias sanitarias. En este contexto, las políticas de CTI tienen un importante papel que cumplir.

Para avanzar en la conformación de sistemas de innovación asociados a las industrias de la salud será necesario combinar esfuerzos de política a nivel nacional con iniciativas de colaboración entre los países de la región. A nivel nacional es necesario: i) incrementar el aporte público a la I+D; ii) aumentar la escala y los plazos de los proyectos que se ejecutan; iii) fortalecer los centros de excelencia públicos, universitarios o privados; iv) promover la conexión entre los actores del sistema, y v) mejorar los procesos de patentamiento, registro y aprobación de productos y procesos innovativos.

### TRANSICIÓN ENERGÉTICA

La transición energética es un proceso de construcción de un ecosistema de regulación, gobernanza e instrumentos orientados a impulsar en forma simultánea los siguientes cinco pilares: i) incrementar las energías renovables en la matriz, ii) universalizar el acceso de la población a la

electrificación y reducir la pobreza energética, iii) incorporar mayor eficiencia energética en todos los sectores productivos, iv) alcanzar una mayor complementariedad e integración entre los sistemas energéticos de la región y v) construir seguridad y resiliencia energética regional ante choques externos.

Otros sectores interesantes para apoyar pueden ser el avance hacia la producción de autobuses eléctricos, como reto con dimensiones tecnológicas, económicas, medioambientales y sociales, que debe ir acompañado de un conjunto amplio de medidas complementarias. Asimismo, La ecoinnovación como la búsqueda de modelos productivos más sostenibles. Este término se vincula con la capacidad empresarial de mejorar la eficiencia en el uso de recursos naturales y reducir la contaminación mediante la incorporación de nuevos procesos, productos y prácticas que sean más respetuosos con el medio ambiente.



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

### COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203 del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, en el marco de lo establecido en el numeral 7.1 del artículo 7° del T.U.O. del Decreto Legislativo N° 1192, cumple con hacer de conocimiento público que los predios que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermúdez - San Alejandro, Tramo: Ciudad Constitución - Puerto Súngaro"; en ese sentido, los terceros interesados que acrediten su mejor derecho de propiedad y/o posesión, podrán apersonarse dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la última publicación, a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N°1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima; o presentar su oposición debidamente sustentada a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>).

Item N°	Código	Progresivas		Lado	Distrito	Provincia	Departamento
		Inicial (Km)	Final (Km)				
1	CONS-VA-508	12+160	12+175	IZQUIERDO	YUYAPICHIS	PUERTO INCA	HUANUCO
2	CONS-T-503	01+450	01+760	IZQUIERDO	YUYAPICHIS	PUERTO INCA	HUANUCO
3	CONS-VA-109	51+622	51+631	DERECHO	PUERTO INCA	PUERTO INCA	HUANUCO
4	CONS-VA-1003	29+920	30+240	DERECHO	YUYAPICHIS	PUERTO INCA	HUANUCO
5	CONS-VA-1002	07+314	07+322	IZQUIERDO	YUYAPICHIS	PUERTO INCA	HUANUCO
6	CONS-T-512	17+202	17+413	IZQUIERDO	YUYAPICHIS	PUERTO INCA	HUANUCO
7	CONS-T-502	00+163	00+362	DERECHO	YUYAPICHIS	PUERTO INCA	HUANUCO
8	CONS-T-501	00+004	00+163	DERECHO	YUYAPICHIS	PUERTO INCA	HUANUCO
9	CONS-T-075-A CONS-T-075-B	18+392	18+649	IZQUIERDO	YUYAPICHIS	PUERTO INCA	HUANUCO

Solicitado por: PROVIAS NACIONAL

Lima, noviembre del 2022.





# Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

## POLÍTICA

- Autogobierno
- Autoritarismo
- Bipartidismo
- Capitalismo
- Clericalismo
- Colonialismo
- Comunismo
- Conservadurismo
- Demagogia
- Extremismo
- Imperialismo
- Liberalismo
- Militarismo
- Nación
- Oligarquía
- Patria
- Poliarquía
- Revolución
- Socialismo
- Tiranía

A	Q	I	B	J	A	U	N	F	Ñ	H	O	M	S	I	L	A	I	N	O	L	O	C	E	S
Q	M	F	A	Q	W	A	G	V	M	N	O	S	L	K	I	M	W	U	R	U	Y	O	O	
J	Ñ	R	I	D	P	A	U	J	R	K	G	F	V	W	N	A	C	C	Z	B	I	C	Ñ	E
D	A	L	N	N	V	G	Ñ	E	C	O	M	U	N	I	S	M	O	B	A	N	I	C	X	U
D	E	M	A	G	O	G	I	A	B	H	R	C	G	G	I	M	I	O	M	A	M	T	F	O
A	M	M	R	D	H	B	Z	B	T	Q	Z	F	Ñ	Z	Q	F	X	B	L	R	R	K	M	B
L	N	V	I	A	O	G	C	P	O	L	I	A	R	Q	U	I	A	I	G	E	U	S	D	Q
I	O	L	T	G	W	Y	B	X	B	O	N	O	I	C	A	N	S	E	M	B	I	U	E	O
B	I	W	O	G	G	W	G	O	O	F	E	Y	M	G	G	M	E	I	U	R	C	C	M	M
E	C	T	C	O	V	S	V	L	M	M	Ñ	A	Ñ	S	O	A	S	C	U	M	A	S	O	S
R	U	O	G	I	E	M	I	U	S	K	S	J	Q	E	I	M	C	D	B	I	I	Y	V	I
A	L	R	A	U	T	G	Q	J	I	D	Q	I	K	A	O	D	A	V	R	R	R	P	P	L
L	O	S	D	Ñ	A	T	A	M	R	E	X	X	L	S	R	V	I	J	A	D	O	W	Ñ	A
I	V	W	V	R	Ñ	V	I	S	A	H	V	R	J	A	R	P	X	T	I	E	Z	U	O	T
S	E	P	Q	Y	Ñ	S	R	A	T	B	B	E	M	E	I	E	I	N	R	I	V	G	O	I
M	R	U	X	Ñ	E	X	T	N	I	E	C	Y	S	P	B	R	X	X	Y	A	E	H	N	P
O	I	S	M	S	J	P	A	N	L	S	E	N	S	K	O	C	E	A	A	R	P	G	R	A
A	X	N	T	M	A	V	P	Y	I	I	O	W	D	T	N	C	N	P	Ñ	U	J	I	W	C
R	X	G	A	E	U	Z	T	O	M	C	P	U	U	G	D	A	D	E	M	P	U	X	B	R
V	I	R	C	D	M	C	L	E	R	I	C	A	L	I	S	M	O	K	F	I	Y	O	U	Z

# Sudokus

327

				2	3			
8	2			7		6		5
							4	
				3				6
	5				4			9
4	7			2				
		5	8	4				
6								5
	4		7					3

328

	3		5				7	
						5	4	
2					3			9
	6			4	8			
		2					4	6
	9			7	6			
7					2			
		3		5				
		5			4	3		2

329

							7			
	7		8	2			5			
				6				8	3	
		5		9	3					
	8		6		7				9	
					8		4			
		4								
	3							7	6	2
6		8								

# Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



**Solucion grama**

# Soluciones sudokus

324 325 326

7	8	1	4	3	2	9	6	5
6	2	5	1	8	9	7	4	3
9	3	4	5	7	6	8	1	2
5	6	8	2	9	1	3	7	4
4	7	2	3	6	5	1	9	8
3	1	9	7	4	8	5	2	6
2	9	6	8	1	3	4	5	7
1	4	3	6	5	7	2	8	9
8	5	7	9	2	4	6	3	1

1	9	4	3	7	5	8	2	6
6	5	8	9	1	2	3	7	4
2	7	3	6	4	8	5	1	9
7	2	1	4	8	6	9	3	5
5	3	6	2	9	7	4	8	1
8	4	9	1	5	3	7	6	2
4	8	2	7	6	9	1	5	3
9	6	7	5	3	1	2	4	8
3	1	5	8	2	4	6	9	7

6	5	4	7	3	9	2	1	8
2	8	9	4	1	6	3	5	7
1	3	7	2	8	5	9	4	6
7	2	3	6	4	1	5	8	9
5	4	1	8	9	3	7	6	2
9	6	8	5	2	7	1	3	4
3	1	6	9	7	8	4	2	5
4	9	5	3	6	2	8	7	1
8	7	2	1	5	4	6	9	3


**ISAAC  
BIGIO**

Político, economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

¿Cuál es la línea de Perú Libre? La de estar libre de tener una línea ante el Perú.

El lápiz de los hermanos Cerrón tiene 2 puntas que se contradicen un montón.

Las únicas cabezas conocidas de la Comisión Política de PL son Vladímir, Secretario General y jefe del partido, y Waldemar, Secretario de ideología y exvocero de la bancada.

Cuando el Premier Torres pidió la cuestión de confianza, Waldemar la rechazó. Pocos días después, Vladímir efusivamente la apoyó.

Vladímir cuestiona la OEA y Waldemar le pide a esta que intervenga más.

Cuando se dio el primer blindaje a los golpistas de noviembre 2020, Vladímir tuiteó que esto era "favorecer el archivo respecto a los actos criminales contra la juventud, el 14 de noviembre del 2020, queda como un histórico sello de impunidad que el Perú jamás olvidará."

Poco después, su hermano Waldemar y Guido Bellido votaron a favor de eso mismo, desoyendo a la mayoría de su bancada. En ese momento escribí "Si fuera consecuente con su posición, Cerrón debiera demandar que a ambos se les impusiera su expulsión."

Al cumplirse 2 años del



# Línea libre



14/11/2020, ningún sector de PL hace una sola alocución ante tal represión.

Pese a sus constantes orientaciones contrapuestas, los 2 hermanos nunca se han criticado públicamente. En PL no hay una lucha entre dos líneas, sino que allí ambas coexistan como una escopeta de 2 cañones.

Por un lado, Vladímir es el de las frases radicales e izquierdistas y el

que se jacta de seguir a Marx, Lenin y Mariátegui. De otra parte, el secretario de ideología, nunca reivindica a ellos y tampoco cuestiona al "capitalismo" y al "imperialismo".

Más bien, Waldemar es el congresista socialista que más gusta andar con los fujimoristas. Él es el que ha votado tras y junto con la ultraderecha, contra las reformas electoral y universitaria,

por eximir de impuestos a los casinos, por el actual TC conservador, por tumbarse a 2 ministras de izquierda (Vásquez y Chávez), etc.

Con líneas tan divergentes, PL bien pudo haberse convertido en un partido amplio de masas. Empero, siempre se las arregla para acusar a todo el resto de la izquierda o de su militancia que no les sigue de ser "traidores", "caviaristas", "peores que fascistas", etc.

PL se viene reduciendo a una capilla que combina una retórica izquierdista para presionar a Castillo y retener a sus bases, y una práctica pro-derechista para buscar acuerdos con los fujimoristas.

## Presidente de EEUU renueva intento por prohibir armas de fuego

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, declaró este jueves que renovará sus intentos por aprobar un proyecto de ley que prohíba los rifles de asalto antes de que se forme el próximo Congreso, en enero de 2023.



www.diariouno.pe

# Petro viaja a México y hablará de migración con López Obrador

**LA PRESIDENCIA DE COLOMBIA** asegura en un boletín de prensa que la visita oficial tendrá como eje central la migración, Petro visitará el consulado colombiano en México DF



La presidencia de Colombia emitió este jueves un boletín de prensa en el que detalla que el presidente de ese país, Gustavo Petro, emprendió un viaje a México, en el cual se espera una reunión con el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador y el tema principal será el asunto migratorio.

La prensa presidencial colombiana indicó que Petro realizará una visita oficial donde se reunirá con López Obrador «para fortalecer las relaciones entre los dos países». Amplía además que «entre los temas principales

de la visita del Presidente Petro a México está la situación de migración y consular de los colombianos que residen o visitan ese país. Por ese motivo, también sostendrá una reunión en el Consulado de Colombia en Ciudad de México, para una revisión personal de la situación».

Detalla que la agenda del mandatario neogranadino prevé llegar a suelo azteca «hacia las 14:30 (15:30 hora colombiana) al aeropuerto de México, y su primera actividad será un encuentro con miembros de la

comunidad colombiana».

En la mañana del viernes; segunda jornada de la visita, es cuando se prevé que Petro sea recibido por López Obrador en el Palacio Nacional, donde tendrán un desayuno de trabajo y a las 11:30 (12:30 hora colombiana) habrá una reunión ampliada de las delegaciones de de ambos países, en la que Colombia estará representada por Álvaro Leyva Durán, ministro de Exteriores; Laura Sarabia, jefa de Gabinete de Petro, y el ministro colombiano de Comercio Industria y Turismo, Germán Umaña.

El mismo viernes se prevé que Petro visite el Palacio de Gobierno de la Ciudad de México y se reúna con la Jefa de Gobierno de la capital mexicana, Claudia Sheinbaum y luego una ceremonia en la que el presidente colombiano «será declarado huésped distinguido de la Ciudad de México, en un acto en el Salón de Cabildos».

Vale destacar que México es una de las principales naciones de tránsito de la migración irregular de centro y suramericanos hacia Estados Unidos, y que parte importante de dicha migración sale de Colombia.

Además es oportuno señalar que López Obrador, desde el inicio de su gobierno, mantiene un discurso en el que exige un trato humanitario a los migrantes; presentó planes de regularización para los indocumentados en suelo mexicano y exige a EEUU que invierta en el desarrollo de los países de origen de la migración (entre ellos el mismo México) en vez de gastar dinero en muros y represión.

## CEPAL ADVIERTE QUE LA POBREZA EN LA REGIÓN SE UBICARÁ EN 32,1%

### La CEPAL advierte que “estamos ante una cascada de crisis” en la región

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) advirtió este jueves que la pobreza en la región se ubicará en 32,1% este 2022. De acuerdo con un despacho de AP, esta cifra es lo equivalente a 201 millones de personas.

Por su parte, la pobreza extrema se ubicará en 13,1%, lo equivalente a 82 millones de personas en la región. Pese a que valoran una disminución de la pobreza, se registra un leve incremento de la pobreza extrema en comparación al año anterior. Para el organismo, este aumento – pese a que es leve – es un fuerte retroceso en la región. “Los niveles proyectados de pobreza extrema en 2022 representan un retroceso de un cuarto de siglo para la región”, refiere el organismo.

De igual forma, en el estudio presentado por la

CEPAL, se evidencia que el 45% de la población infantil y adolescente vive en la pobreza. Entre los más afectados se encuentra las mujeres, así como la población indígena y afrodescendiente.

Otro dato que preocupa en la CEPAL, es el de la desocupación regional, la cual marca un retroceso de 22 años. En concreto, este renglón presenta cifras de 11,6%, lo que significa dos puntos por encima de lo registrado en 2019.

Las cifras, detalló José Manuel Salazar-Xirinachs, secretario ejecutivo de la CEPAL; muestran que la región, aún no ha superado los efectos de la pandemia, y los casi dos años de confinamiento en varios países. «Estamos ante una cascada de crisis que ha exacerbado las desigualdades y carencias de la región», recalcó

## ENTIDAD DEL MIDAGRI HA INVERTIDO MÁS DE S/231 MILLONES

# Agroideas siempre apuesta por el impulso del café en el Perú

La participación de ocho Organizaciones Agrarias (OA) en la Expocafe 2022 no resulta una casualidad para Agroideas porque desde su fundación a la fecha ha logrado impulsar a los pequeños y medianos agricultores asociados con el financiamiento de 415 planes de negocio de la cadena del café con una inversión total superior a los S/231 millones.

Así lo resaltó el director ejecutivo, Osiel Fernández Díaz, quien acompañado del viceministro de Desarrollo de Agricultura Fa-

miliar e Infraestructura Agraria y Riego (MIDAGRI) y la viceministra de Turismo, Julia Álvarez Novoa participaron en la inauguración de la Expocafe 2022, evento organizado por la Cámara del Café y Cacao, la Junta Nacional del Café, DEVIDA, MIDAGRI, y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).

“Desde el 2010 hacia el 2022 tenemos una cartera de 415 planes de negocio del café a nivel nacional. Esta es la cadena productiva con mayor cantidad de planes en toda nuestra

entidad para el beneficio de más de 22 mil beneficiarios. De esta cantidad de beneficiarios 16 mil son hombres y 6 mil mujeres. Eso demuestra nuestro interés por esta cadena importante que ha crecido en los últimos años” apuntó el director ejecutivo.

Como se sabe en este evento del Expocafe son ocho organizaciones agrarias beneficiarias de Agroideas participan en Expocafe 2022. Estos representan a agricultores de Cajamarca, Junín, San Martín y Huánuco que po-



drán mostrar sus productos y cerrar negociaciones con los miles de visitantes que llegarán al Centro de Convenciones de Lima entre los días 24 al 27 de noviembre.

El evento albergará además a más de 100 marcas peruanas, 12 gobiernos regionales y 15 países participantes.

Las OA que representarán a Agroideas son la Cooperativa Agraria y de Servicios Múltiples Los Án-

geles Coffee, la Asociación de Productores Agropecuarios Perfiles Coffee Perú, la Cooperativa Agraria Innovación Cacao y Café del Vraem y la Cooperativa Agraria Granos de Oro del Valle de Pangoa Ltda.

Asimismo, estarán presentes la Asociación de Productores Agrarios de la Microcuenca San Jerónimo Matzuriniari - Pangoa Vraem. la Asociación de Productores Cafetaleros Selva Central - Aproselva,

la Asociación Agroexportadora de la Región San Martín y los Agricultores Agropecuarios y Forestales del Caserío General Roque Sáenz Peña (Rio Tigre).



### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON OFICINA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que Don YONY ESTELA FERNANDEZ, natural de HUÁNUCO, nacionalidad PERUANA, de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERO, identificado con DNI N°45321491, ocupación y/o profesión INDEPENDIENTE, domiciliado en el AA.HH. ESTERAS I MZ. "O" LOTE 08 - ANCON; y doña JUANA MAGARIÑO AYALA, natural de HUÁNUCO, nacionalidad PERUANA, de 33 años de edad, estado civil SOLTERA, identificada con DNI N°46074105, ocupación y/o profesión SU CASA, domiciliada en el AA.HH. ESTERAS I MZ. "O" LOTE 08 - ANCON; Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlas conforme a ley.

ANCON, 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON  
MARIOLA M. ASTOPILCO VERASTEGUI DE BAZAN  
Responsable de Registro Civil

### Disolución y Liquidación

De conformidad con la Ley General de Sociedades, por Junta General de accionistas de 16.11.2022, se acordó revocar los poderes del ex liquidador MIGUEL ANGEL ALMERCO SOTO, y nombrar a JUAN ENRIQUE CANGALAYA DÍAZ, con dni 07828331, liquidador de Soluciones del Cartón S.A.C. en Liquidación con RUC 20600236289.

Lima, 21 de noviembre de 2022.  
EL LIQUIDADADOR  
JUAN E. CANGALAYA DÍAZ

### RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Comunico que ante mí, ADELA FUENTES APAZA, RAUL ALEJANDRO FUENTES APAZA Y CIRILO EUSTAQUIO FUENTES APAZA; han solicitado la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido que el nombre correcto de su padre es FABIAN FUENTES HUACCAC. Exp. 1534.

Lima, 21 de noviembre de 2022  
FERNANDO TARAZONA ALVARADO  
NOTARIO DE LIMA  
General Vidal N° 199 - Esq. Cdra. 51  
Av. Petit Thouars - Miraflores

### KX. 5451 - NC PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante Mí, se han presentado SANDRA LANDEO LIZARZABURU y CARLOS ELEAZAR GUIDO BAUTISTA, solicitando la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, sobre el inmueble constituido por el DEPARTAMENTO 209-C segundo piso, ubicado en el JR. ENRIQUE LLOSA N° 443, distrito de Magdalena del Mar, identificado en la Municipalidad de Magdalena del Mar como: JR. AUGUSTO BOLOGNESI (EX ENRIQUE LLOSA N° 443 INT. 206, el que tiene un área de 93.25 m<sup>2</sup>, inscrito en la Ficha N° 43718 hoy Partida N° 41734744 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, figurando como Titular Registral: EMPRESA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA S.A. COCSA, como consta registrado en el asiento 1-C de la Ficha N° 43718, del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima, a quienes se les notifica por medio del presente aviso; igualmente se notifica, mediante este aviso, a todo aquel que se crea con derecho sobre la propiedad, manifestando igualmente que lo posee en forma continua, pacífica y pública desde el año 1991 hasta la fecha.

Lo que se comunica, a fin de que los que se consideren con derecho lo hagan valer de acuerdo a Ley.  
Lima, 21 de octubre del 2022.  
MARIA MUJICA BARREDA  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

### KX. 5501 - NC PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante Mí, se ha presentado ROBERTO JESUS CAMPODONICO HERRERA y su esposa VILMA GRACIELA PEREZ PACHECO GUERRA, solicitando la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, sobre el inmueble inscrito como: Sub Lote 1 con frente al Jr. Junín, Calle Mascaron del Prado N° 1459 - 1467 - 1473, y Sub Lote 2, Cercado, identificado en la municipalidad de Lima como: Jr. Huarí 660, Lima, el que tiene un área de 1,676.00M<sup>2</sup>, inscrito en la Partida N° 49072199 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, figurando como Titular Registral: BANCO DE CREDITO DEL PERU, como consta registrado en la Partida N° 49072199, del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima, a quienes se les notifica por medio del presente aviso; igualmente se notifica, mediante este aviso, a todo aquel que se crea con derecho sobre la propiedad, manifestando igualmente que lo posee en forma continua, pacífica y pública desde el año 1993 hasta la fecha.

Lo que se comunica, a fin de que los que se consideren con derecho lo hagan valer de acuerdo a Ley.  
Lima, 28 de octubre del 2022.  
MARIA MUJICA BARREDA  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

### DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas de fecha 18 de noviembre del 2022, se acordó la disolución y liquidación de la empresa BEBES ASOCIADOS S.A.C., con RUC N° 20602266177, designándose como liquidador al señor Julio Luis Camacho Yagui, con D.N.I. N° 09998350.

Lima, 22 de noviembre de 2022  
Julio Luis Camacho Yagui  
Liquidador

### IMPORT EXPORT W & K S.A.C.

EN LIQUIDACIÓN  
RUC N° 20602989926

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN  
AL 31 de Octubre del 2022

TOTAL ACTIVO	S/. 0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	S/. 0.00
SALDO	S/. 0.00

WILFREDO MAMANI AZA  
DNI N° 42251379 - EL LIQUIDADADOR

**CUSCO**

# Conoce la nueva planta de la Cervecería Bardock y la propuesta de su restobar Limbus

Hace 9 años fue creado "Limbus Restobar" bajo el concepto de una cocina honesta, con textura y sabores únicos, una nueva carta que trata de mantener una recreación sin pretensiones, pero cuando llegó la pandemia, Joseph Corimaita Cuba, creador del espacio, decidió crear el whisky de chicha de Jora y su marca de cerveza artesanal "Bardock Beer Company".

Inició con un lote de 50 litros divididos en cuatro estilos de cervezas como porter, IPA, pale ale y red ale, con estos decidieron llegar a Lima logrando tener presencia en restaurantes como Maido, Central, Astrid y Gastón, Westin, Osso, Carnaval Bar, La Gloria, entre otros locales exclusivos que forman parte de la lista 50th Best.

Hace un mes, en el corazón del Valle Sagrado (Urubamba), inauguró la nueva planta cervecera con una capacidad de hasta 50 mil litros, divididos en variedades como los tres estilos belgas, Wit Bier, Belgian Golden



Strong y una Quadrupel, que se suman a los estilos que lanzó inicialmente.

Tendrá un espacio destinado a la Destilería Central De Cusco (proyecto que actualmente se encuentra en incubadora). Tienen como proyecto a corto plazo el realizar en la parte externa un Tap Room de cervezas, donde se lucirá la bebida en draft para que todos puedan probar el producto y vivir la experiencia de visitar una planta de estudios

multidisciplinarios.

La marca con la que se comercializará dichos productos fue denominada con el nombre de Aborígen intentando transmitir la procedencia y revaloración de productos alto andinos.

**EL RESTOBAR**

En el caso de Limbus, reactualizaron el concepto de comida y bebida, como lo vienen haciendo todos los años, con una frecuencia de dos veces por año, integrando una

propuesta de comida contundente y coctelería disruptiva además de la amplia gama de cervezas artesanales.

En cuanto a la carta, se puede iniciar con una Leche de Tigre de trucha con canchita chulpi; el clásico Solterito Cusqueño, que lleva choclo, queso, habas, cochayuyo, crocante de cuy; y la Lengua de Ternera al horno con pure de cebollas caramelizadas, es un ejemplo de lo que trae ahora la actualizada carta.

En su sección de Jospers encontramos la clásica Malaya de Res servida en sus jugos de cocción; el Tomahawk, acompañado de papas nativas, pure de camote o ensalada al vapor.

En cuanto a las hamburguesas, recomiendan la Alpaca Burger con mayonesa, chimichurri, queso cheddar, aros de cebolla y pickles. En cuanto a postres, tiene el Fiesta, que representa una yunza con el diseño de un arbolito hecho con un tronco de chocolate, algodón de azúcar y un mix de helados artesanales.

En coctelería, la barra está a cargo del bartender Jhinmi Kinmi, quien presenta un estudio de recetas que se gestan en el laboratorio de I+D (Investigación y Desarrollo).

Una muestra de sus creaciones es Limbus Experimental, que es la combinación de ginebra elaborada en casa con infusión de botánicos, endulzado con shrup de toronjil, terminando con



un caviar andino que se macera en alcohol de naranjas y una explosión de aroma de lluvia de montaña proveniente de una fórmula de agua y co2.

"Limbus Restobar" está ubicado en la Calle Pasñapakana 133, cerca de la Plaza de Armas del Cusco. Pueden saber más de la propuesta a través de su Facebook <https://www.facebook.com/THEBESTVIEWOFCUSCO> o Instagram @LimbusRestobar; a la Cervecería Bardock en <https://www.facebook.com/cerveceriaperuaindependiente> y @BardockBeerCompany.

## CELEBRA EL MES DEL MÚSICO

# Cócteles deliciosos a base de whiskey

La música es un lenguaje universal y cada 22 de noviembre es la fecha mundialmente pactada para que se celebre de manera perenne. En este día, se rinde homenaje a todos los artistas que expresan su manera de ver el mundo a través de su talento con distintos ritmos, sonidos y melodías.

Haciendo que cada momento cuente, la icónica marca de whiskey, Jack Daniel's, reafirma siempre su vínculo con la música, teniendo presencia en grandes eventos musicales y aliándose con exponentes reconocidos como lo fueron Frank Sinatra y Van Halen, y en la escena local con Charlie Parra, Jhovan Tomasevich, Alejandro Roca Rey, Outsiders, entre otros.

En esta ocasión, Luis Castro, Brand Ambassador de la marca, nos comparte las recetas de un Jack Ginger y Jack Julep para que lo puedas preparar en casa y festejar por el Día Mundial del Música.

### 1) JACK GINGER:

- 2 oz de Jack Daniel's N° 7
- ¼ oz zumo de Limón Criollo

- 4 oz Ginger Ale
- 1 Romero

#### Preparación:

Primero, en un vaso largo poner cubos de hielo. Luego, colocar el Jack

Daniel's N° 7, el zumo de limón y completar con el ginger ale. Rápidamente, remover suavemente para no perder las burbujas del ginger ale. Por último, decorar con un

romero, el cual se debe encender levemente para aromatizar.

### 2) JACK JULEP

- 2 oz de Jack Daniel's N° 7



- 12 hojas de Hierba Buena
- 2 cucharadas de azúcar
- Agua con gas
- 1 oz de zumo de limón tahití

#### Preparación:

Primero, colocar en un vaso la hierba buena junto al azúcar y el limón. Luego, machacar suavemente los ingredientes del vaso. Después, echar el Jack Daniel's N° 7 y remover levemente con

una cuchara. Introducir el hielo y rellenar con agua con gas al gusto. Por último, volver a remover para que se puedan mezclar todos los insumos y decorar con una ramita de hierba buena.

Todas las etiquetas de whisky Jack Daniel's se encuentran disponibles en la web BP <https://bp-peru.com/> así como en supermercados y licorerías a nivel nacional.



**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

POR JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: "CIRA 21 CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.C.", CON RUC No 20608175891, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A RAUL RAIMUNDO LEON MARTINEZ, CON DNI N° 06722583. LIMA, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

**RAUL RAIMUNDO LEON MARTINEZ**  
DNI N° 06722583  
LIQUIDADOR

**EXP. N° 16525-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presentan **BERTHA DORIS ALATA AGUIRRE, JAIME LUIS ALATA AGUIRRE, MARTHA ALATA RAMOS Y NANCY HILARIA ALATA AGUIRRE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FROILAN ALATA GUTIERREZ**, fallecido con fecha **02 DE MARZO 2009**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 17 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934, [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com) y [nocontenciosos@notariasamaniego.com](mailto:nocontenciosos@notariasamaniego.com)

**EXP. N° 16584-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presentan **MARIA ENCARNACION BETETA ARZOLA VDA DE FRANCIA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su conyuge **ELIAS FRANCIA FRANCIA**, fallecido con fecha **03 DE OCTUBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 17 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934, [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com) y [nocontenciosos@notariasamaniego.com](mailto:nocontenciosos@notariasamaniego.com)

**KARDEX NC No 2135  
SUCESSION INTESTADA**

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ No 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA **TULA AQUILINA MONTERO CABALLERO DE YAGI** SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU CONYUGE "DON ANGEL YAGI CHING", FALLECIDO EN EL DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL DÍA 23 DE MAYO DEL 2010. LIMA, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022

**RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**K - NC 2170  
SUCESSION INTESTADA**

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ No 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA **ROSA CECIVEL SANTOS CHAU** SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE DON "PEDRO SANTOS CHAVARRIA", CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 25842363 FALLECIDO EL 11 DE ENERO DEL 2021 EN LA PROVINCIA DE LIMA HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022

**RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**K - 2182  
SUCESSION INTESTADA**

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ No 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DON **LUIS ATTILIO SANCHEZ CABRERA** EN CALIDAD DE CONYUGE, SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE "DOÑA **SANTOS NORA YBAÑEZ BONIFACIO DE SANCHEZ**", FALLECIDA EN LIMA EL DIA 04 DE OCTUBRE DEL 2022. LIMA, 10 DE NOVIEMBRE DEL 2022

**RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**K - NC 2187  
SUCESSION INTESTADA**

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ No 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DON **CARLOS MIGUEL ACOSTA CHAVEZ** SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE DOÑA "ELENA CHAVEZ HUAMANI DE ACOSTA", CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 07144080 FALLECIDA EL 28 DE FEBRERO DEL 2009 EN LA PROVINCIA DE LIMA HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 10 DE NOVIEMBRE DEL 2022

**RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**K - NC 2188  
SUCESSION INTESTADA**

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ No 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DON **RENATO ISAI GARCIA SALAS** SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE DON "CESAR RENATO GARCIA NARVAEZ", CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 06097730 FALLECIDO EL VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS, EN LA PROVINCIA DEL CALLAO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022

**RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**K - NC 2198  
SUCESSION INTESTADA**

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ No 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA **BEATRIZ SILVIA CAVERO LLAMOJA** SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE DON "PASCUAL ALBERTO CAVERO VIRTÓ", CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08428203 QUIEN FALLECIERA EL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2014 EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022

**RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
HOMEMARKET GOURMET S.A.C.  
EN LIQUIDACION  
RUC No. 20606202408**

ACTIVO	S/. 0.00
PASIVO	S/. 0.00
PATRIMONIO	S/. 0.00

Melisa Giuliana de la Torre Ugarte Gutierrez  
LIQUIDADORA - DNI N° 10611353

**CONSTRUCTORA INMOBILIARIA  
EL AMANECER SRL EN LIQUIDACION  
RUC No. 20373291693****BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022**

TOTAL ACTIVO	S/. 0.00
TOTAL PASIVO	S/. 0.00
TOTAL PATRIMONIO	S/. 0.00

**HUGO REYNALDO LUQUE VALCARCEL**  
EL LIQUIDADOR  
**CARLOS ALBERTO BALCAZAR**  
CONTRERAS  
C.P.C. MAT. N° 01-27259

**CONFEDERACION NACIONAL DE  
COMERCIALES - CONACO****CONVOCATORIA**

Por medio de la presente el Directorio de la Confederación Nacional de Comerciantes - CONACO cita a los asociados a la Asamblea General Ordinaria de asociados a realizarse el día miércoles 07 de diciembre del 2022 en Av. Abancay 648 - Cercado de Lima según detalle

1° CONVOCATORIA: 6:30 PM  
2° CONVOCATORIA: 7:00 PM

**AGENDA:**

Elección del Directorio periodo 2022 - 2023 de los Representantes de las federaciones departamentales de la tercera parte de las firmas afiliadas.

Lima, 25 de noviembre del 2022

**KARINA BETSABETH CUADROS RONCEROS**  
Director Presidente.

**PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**

"ANTE MÍ RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DOÑA **MARIA TERESA MILLONES DE MATOS**, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 08539954; DOÑA **MIRTHA YANET MATOS MILLONES**, IDENTIFICADA CON D.N.I. 09638917; Y DON **MARTIN HILDEBRANDO MATOS MILLONES**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 08541102; QUIENES PROCEDEN EN REPRESENTACION DE LA SUCESSION DE DON **HILDEBRANDO MATOS RUIZ**, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 14757617 DEL REGISTRO DE SUCESSIONES INTESTADAS DE LIMA; HAN SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE 13, MZ. N.L. 06, URB. LAS PALMERAS, DISTRITO DE LOS OLIVOS (CON DIRECCION MUNICIPAL ACTUAL JR. LOS CASTAÑOS N° 948, URB. LAS PALMERAS), PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 133.00 M2 (CIENTO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS) INSCRITO EN LA FICHA 109153 Y CONTINUA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 49074819 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES:  
-ANGELICA LEON VELARDE GAMARRA DE GILLESPIE  
-WILLIAM EDUARDO GILLESPIE

LIMA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2,022.  
Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado - Notario de Lima.

**MUNICIPALIDAD DE LIMA  
SUBGERENCIA DE ACTOS MATRIMONIALES Y CONCILIACIONES  
EDICTO MATRIMONIAL**

EXP. N° 00742-2022  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **RICARDO ALONSO MEJIA TORRES**, de 31 años de edad, Soltero, natural de Lima - Lima - Jesús María, de nacionalidad Peruana, Analista, domiciliado en JR. RODOLFO BELTRAN 1143 MZ. G LT. 1 - CERCAO DE LIMA y doña **ANDREA VERÓNICA CHAVEZ ZEVALLLOS**, de 33 años de edad, Soltera, natural de Lima - Lima - Jesús María, de nacionalidad Peruana, Analista, domiciliada en JR. RODOLFO BELTRAN 1143 MZ. G LT. 1 - CERCAO DE LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

LIMA, 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBGERENCIA DE ACTOS MATRIMONIALES Y CONCILIACIONES  
ROSELLA MILAGROS ROCA CERVAENTES  
SUBGERENTE

**Kardex N° 1054 - NC - 2022  
SUCESSION INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amataus N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **MARIA HERLINDA TRUJILLO GAMARRA**, ha solicitado la sucesión intestada de **JULIO CESAR MELENDEZ VILLEGAS**, fallecido el 27 de Octubre del año 2,020, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 16 de Noviembre del 2,022.  
María Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**Kardex N° 1057 - NC - 2022  
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amataus N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **SANTA AUREA BERMUDO PANCORBO DE GAMBOA**, ha solicitado la Rectificación de su Partida de Matrimonio celebrado el 23 de Enero del año 1978 en el Centro Poblado de Huayllay, Municipalidad distrital de Luricocha, provincia de Huanca, departamento de Ayacucho, por haberse omitido consignar su primer prenombre "SANTA".

Lima, 21 de Noviembre del 2,022.  
María Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

De conformidad con el Art. 412° de la Ley General de Sociedades, por Junta General de Accionistas de fecha 17/11/2022, se acordó la Disolución y Liquidación de **COPLANIN S.A.C.** con RUC 20606044250, nombrándose como liquidador a **ROBERTO CARLOS BAUTISTA LIZARBE** con DNI 21523771, Teléfono +51 945 683 848.

**EL LIQUIDADOR**

**AVISO**

**SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926 - DISTRITO DE LA VICTORIA; SE PRESENTA: GIOVANNA OSORES TINOCO, SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE: ESTEBAN OSORES CANCHUMUNI, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 03 DE ENERO DE 1982, Y DE DOMITILA TINOCO OREJON VDA DE OSORES, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 03 DE DICIEMBRE DEL 2018, SIENDO SUS ULTIMOS DOMICILIOS EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO UNICA HEREDERA DE LOS CAUSANTES A: GIOVANNA OSORES TINOCO. LO QUE COMUNICO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADOS HEREDEROS.**

LIMA, 18 DE OCTUBRE DEL 2022.  
ARNALDO GONZALEZ BAZAN  
ABOGADO - NOTARIO.

KNC-1426

Expediente : 03862-2019 en los seguidos por **SABINA COLOQUE HUACAC**, contra **ASOCIACION RESIDENCIAL MONTECARLO** sobre **PRESCRIPCION ADQUISITIVA** del inmueble ubicado en la calle 17 Mz. O Lote 06 Asociación Residencial Montecarlo, distrito de San Martín de Porres, con un área de 140m2; ante el Segundo Juzgado Civil de Lima Norte, la Sra. Juez, ha resuelto lo siguiente: **RESOLUCION N° 2**, Independencia, 6 de noviembre del 2018; de conformidad con lo previsto en el artículo 430 del **CPC: ADMITIR** a trámite la demanda de **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** en vía proceso abreviado; traslado por el plazo de diez días a fin que contesten la demanda y hágase las publicaciones de un extracto de la demanda en el diario oficial "El Peruano" y en otro de amplia circulación por tres veces, con intervalo de tres días. Firmado : **ANA LUCIA CAMPOS FLORES**, Juez, Lisseth Geraldine Bustamante Mendoza Esp. Legal : Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Lima Norte, 22 de noviembre del 2022.  
**CARMEN ESPINOZA SANCHEZ**  
ABOGADO  
C.A.L. 34562.

**COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES LA VICTORIA LTDA. N° 212**  
Personería Jurídica RR.PP. Tomo 2 Fs. 553 As. 4 – RUC 20101682367**INVITACION PÚBLICA**

El Consejo de Administración de la "Cooperativa de Servicios Especiales La Victoria Ltda. N° 212", a solicitud del Consejo de Vigilancia y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 67° - numeral 19 - del Estatuto, concordante con el Art. 31° - inciso 19 - de la Ley General de Cooperativas, **INVITA PUBLICAMENTE** a los Auditores (Contadores Públicos Colegiados), para que realicen Auditoría General de los Ejercicios anuales 2019, 2020 y 2021 de la referida Cooperativa. Presentar sus propuestas y currículum vitae, hasta 15 días después de la presente publicación. Las consultas pertinentes, pueden hacerlo en la sede de la Cooperativa (Av.28 de Julio N°2398 - primer piso - La Victoria), en horario de oficina.

**La Victoria, 17 de Noviembre del 2022.**

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
EMPRESA CORPORACION ADP SAC**

Se convoca a los señores accionistas de la empresa **CORPORACION ADP SAC**, a la junta general que celebrara en la sede social, sito en **URB. MI PERU Mz. H Lot. 14 de la localidad de San Vicente de Cañete**, el día 06 de diciembre del año 2022 a horas 12:00 pm, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA**

1. Aumento de capital social.  
2. Modificación parcial del estatuto, de conformidad con lo establecido en la primera disposición transitoria la ley General de Sociedades.  
3. Designación de representante.

CAÑETE, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022.  
CORPORACION ADP SAC  
APOLINARIO DELGADO PALOMINO  
DNI. 28716405  
GERENTE GENERAL

**DISOLUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE  
LIQUIDADOR**

Por acuerdo de junta general de 17-11-2022, se acordó por unanimidad de conformidad con el artículo 412°, de la ley general de sociedades, la disolución y liquidación de la **sociedad EXPLORACIONES Y CONSTRUCCIONES ANDINAS S.A.C.** nombramiento liquidador Sr. **Rafael Oscar Acevedo Quispe**, identificado con **DNI N° 10644781**.

Villa El Salvador, 18 de noviembre del 2022.  
**Rafael Oscar Acevedo Quispe**  
DNI. 10644781  
Liquidador

**Kardex N° 1003 - NC - 2022  
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amataus N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **NELLY LUZ MARTINEZ CUBA** ha solicitado la Rectificación de su Partida de Nacimiento, por haberse omitido el segundo prenombre de su padre y por haberse consignado erróneamente el segundo apellido de su padre; consignaron "BERNARDINO MARTINEZ RAMÍRES", siendo su nombre completo y correcto "BERNARDINO TEODORO MARTINEZ RAMIREZ".

Lima, 17 de Noviembre del 2,022.  
María Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**Kardex N° 1052 - NC - 2022  
SUCESSION INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amataus N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **WILLIANS MOISES ABARCA PEÑA** ha solicitado la sucesión intestada de su padre **WILLIANS ABARCA MARIN**, fallecido el 27 de Mayo del 2022, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 15 de Noviembre del 2,022.  
María Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**Kardex N° 1049 - NC - 2022  
SUCESSION INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amataus N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ELISA JANET OSCATEGUI ANGULO**, ha solicitado la sucesión intestada de su madre **DIONICIA ANGULO ESTRELLA**, fallecida el 4 de Julio del año 2,022, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 15 de Noviembre del 2,022.  
María Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**Kardex N° 1048 - NC - 2022  
SUCESSION INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amataus N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **JUANA JENNY PERALTA ESPINOZA**, ha solicitado la sucesión intestada de su conyuge **LUIS MALPARTIDA CHUCO**, fallecido el 7 de Abril del año 2,020, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 15 de Noviembre del 2,022.  
María Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

# DEPORTES

## Países Bajos y Ecuador van por la clasificación

**NEERLANDESES Y EL "TRI"** buscan el triunfo para acceder a octavos de final por el Grupo "A" en un partido más que atractivo.

Boleto a Octavos. Las Selecciones de Países Bajos y Ecuador se enfrentarán hoy viernes desde las 11:00 horas, por la segunda fecha del Grupo A del Mundial de Qatar 2022, llegando ambos ganadores en su debut frente a Senegal y Qatar respectivamente. El partido se disputará en el Khalifa International Stadium de Doha.

Pese al 2-0 logrado ante Senegal, no convenció mucho el accionar de los "tulipanes", quiénes recién en los minutos finales, hicieron la dife-



Los ecuatorianos en un partido crucial ante los "tulipanes".

### ALINEACIONES:

**PAÍSES BAJOS:** Noppert; Dumfries, de Ligt, van Dijk, Ake, Blind; Berghuis, Gakpo de Jong; Janssen (Depay) y Bergwijn.

**DT:** L. van Gaal.

**ECUADOR:** Galíndez; Preciado, Torres, Hincapié, Estupiñán; Méndez, Caicedo, Plata, Ibarra; Valencia y Estrada (Rodríguez).

**DT:** G. Alfaro.

rencia, básicamente con el ingreso de su delantero estrella Menfis Depay, quien hoy podría arrancar desde el vamos.

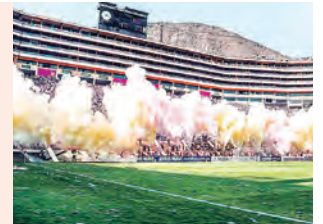
El rival de hoy, será más difícil y que sabe jugar defensivamente. Países Bajos quiere los tres puntos, para no llegar presionado al último partido, presionado con ganar.

### ECUADOR

Respecto a Ecuador, los pupilos de Gustavo Alfaro, están muy optimistas de sacar otro gran resultado ante el favorito del grupo, y también meterse ya a Octavos de Final. Enner Valencia se ha recuperado de su lesión en el cotejo inaugural, y estará en la ofensiva amarilla. El argentino Ghorbal será el árbitro.

### La "U" tuvo más asistencia

El cuadro crema se mantuvo en lo más alto con 222,949 hinchas en nueve partidos de local, mientras que los blanquiazules marcaron 222,629 asistentes en diez encuentros en su estadio.



www.diariouno.pe



### ENFRENTA A ESTADOS UNIDOS

## Inglterra va por segunda victoria

En la segunda fecha del Grupo "B", las selecciones de Inglaterra y Estados Unidos, jugarán gran parte de sus chances de acceder a los octavos de final, en partido a jugarse en el Al Bayt Stadium de Al Khor desde las 14:00 horas con el arbitraje del venezolano Jesús Valenzuela.

La jerarquía de los ingleses que vienen de golear a Irán 6-2, lo hacen favoritos para lograr su segunda victoria, ante un rival que no cerró el triunfo ante Gales. Kane que no anotó en el debut y aún es duda por un golpe, Sterling, Foden y el mismo Saka son las principales cartas para buscar los goles.

### EEUU

Los norteamericanos que empezaron bien ante los galeses logrando el gol de ventaja, en el

complemento se dejaron estar, y se dejaron empatar. El técnico Berhalter tiene en mente hacer unas variantes en la oncenita titular, buscando un mejor rendimiento colectivo, para aspirar a un resultado positivo y llegar con chance al último partido con Irán.

Si gana Inglaterra asegurará el boleto a octavos de final, si empatará dará un gran paso, mientras una derrota complicaría el no asegurar ya mismo el objetivo trazado.

### POSIBLES ALINEACIONES:

**Inglterra:** Pickford; Trippier, Stones, Maguire, Shaw; Bellingham, Rice, Saka, Mount, Sterling, Wilson.

**Estados Unidos:** Turner; Dest, Zimmerman, Ream, Robinson; Adams, McKennie, Reyna, Aaronson, Pulisic; Weah.

### DATO

**AMBOS JUGARON dos amistosos. El primer de marzo del 2006 Países Bajos le ganó a Ecuador 1-0, mientras el segundo fue el 17 de mayo del 2014, terminaron igualados 1-1, goles de Robin Van Persie y Jefferson Montero respectivamente.**

# Suiza sacó adelante el debut

“**HELVÉTICOS**” se impusieron a Camerún 1-0 y sacó tres valiosos puntos en objetivo de pelear la clasificación.

CARLOS  
HIDALGO

Un gol en el inicio del complemento le permitió a la Selección de Suiza imponerse a su similar de Camerún 1-0, en el debut de ambos en el Mundial Qatar 2022 por el Grupo “G”. Se jugó en el Al Janoud Sta-

## ALINEACIONES:

**SUIZA:** Soomer; Widmer, Akanji, Elvedi, Rodríguez (Cormet); Freuler, Swo (Frei), Xhaka, Shaqiri (Okafor), Embolo y Vargas (Rieder).

**DT:** M. Yakin.

**CAMERÚN:** Onana; Fai, Castelletto, N' Koulou, Tolo; Oim Gouet, Anguissa, Mbeumo (Moumi Ngamaleu), Choupo Moting (Aboubakar) y Toko Ekambi (N'Koudou).

**DT:** R. Song.

**ÁRBITRO:** Facundo Tello (Argentina).



Suiza apenas pudo con Camerún.

dium de Al Wakrah, con el arbitraje del argentino Facundo Tello.

Camerún empezó mejor las acciones, atacando constantemente la valla suiza, tanto así que a los 10' el arquero Yann Sommer detuvo con una gran parada el remate de Bryan Mbeumo, qué tras hacerse espacio dentro del área, sacó un rápido disparo al centro del arco.

Suiza no pudo elaborar jugadas de peligro, y solo a los 45' Manuel Akanji saltó para rematar un centro de córner, pero su cabezazo hizo pasar el balón desviado junto al poste izquierdo. Así se fueron al descanso.

## GOL Y DEFINICIÓN

Para el complemento Suiza salió más decidido y encontró premio a los 48'. Xherdan Shaqiri hace

un pase a los pies de Breel Embolo, que dentro del área manda el balón al fondo de la red, para colocar el 1-0.

A los 66' pudo aumentar Suiza, pero el arquero Onana detuvo un disparo de Ruben Vargas, qué tras recibir un pase decisivo, remató hacia la derecha de la meta, pero el portero se estiró sensacionalmente para atajar el balón.



PARA QATAR Y SENEGAL

## La última chance

Las Selecciones de Qatar y Senegal (integrantes del Grupo “A”), buscarán una victoria que les permita seguir con una esperanza de clasificarse, luego de tener un debut negativo ante Ecuador y Países Bajos respectivamente. El partido a jugarse desde las 08:00 a.m. en el Al Thumama Stadium de Doha.

Los anfitriones quieren mejorar mucho su rendimiento del debut, para lo cual necesitan estar aplicados, ante un rival que los supera físicamente. Senegal por su parte, son ligeramente

superiores a su rival de hoy, habiéndole dado pelea en gran parte del partido a Países Bajos, argumento para pensar en el triunfo y por una buena diferencia de goles. El árbitro será Mateu Lahoz de España.

## POSIBLES ALINEACIONES:

**Qatar:** Barsham; Pedro Miguel, Khoukhi, Salman, Hassan, Ahmed; Al Haydos, Boudiaf, Hatem; Ali, Afif.

**Senegal:** Dieng; Sabyaly, Koulibaly, Cissé, Diallo; Gueye, Mendy; N'Diaye, Sarr, Diatta; Dia.

En el inicio de la segunda fecha del Grupo “B”, Gales buscará una victoria ante Irán, para llegar con chance a la última fecha de pelear el segundo lugar. El cotejo a jugarse desde las será en el Ahmad bin Ali Stadium de Al Rayyan.

El empate alcanzado ante Estados Unidos (1-1), le dio un respiro a Gales,

## SE ENFRENTA CON IRÁN

### Gales necesita el triunfo urgente

sabiendo que ese cotejo era crucial, para llegar con opciones de clasificar. El elenco asiático confía en recuperarse de la goleada recibida a manos de los

ingleses, y saldrán también decididos a pelear los tres puntos. Su goleador Taremi, buscará romper la férrea defensa europea. El árbitro será Escobar de Guatemala.

## POSIBLES ALINEACIONES:

**Irán:** Beiranvand; Haj-safi, Hosseini, H. Kanaani, S. Moharrami; Ezatollahi, A. Nourollahi, Ghoddos; Amiri, Jahanbakhsh, Taremi,

**Gales:** W. Hennessey; Ben Davies, J. Rodon, Ampadu; Ramsey, Allen, Neco Williams, C. Roberts; Bale, James, Moore



Gareth Bale anotó 40 goles con su selección.

# Del aburrimiento al frenesí

**EN UN FINAL INTENSO,** Portugal venció 3-2 a Ghana que tuvo el empate en el último instante del cotejo.

IVLEV

**MOSCOSO**

Cuando se jugaban los últimos segundos del partido y con el saque de meta a favor de Portugal, Ghana tuvo la inmejorable ocasión para empatar. Quizás el portero Diogo pensó que solo era un trámite sacar largo y esperar el silbato, pero cuando puso la pelota en el piso no se dio cuenta que detrás estaba Williams. El africano le "robó" el balón, pero justo cuando iba a rematar, se resbaló. Portugal venció 3-2 con un final intenso.

Portugal como la mayoría de los equipos europeos, salió a rotar el balón en su campo y esperar que se generen los espacios para hacer daño. Pero Ghana se plantó con línea de cinco en la defensa y tres delante. Incluso los

## ALINEACIONES:

**PORTUGAL:** Diogo; Cancelo, Danilo, Diaz, Guerreiro; Neves (Leao), Otavio (Carvalho) B. Silva, Fernandes; Félix, Ramos), Ronaldo (Joao Mario).

**DT:** F. Costa.

**GHANA:** Ati-Zigi; Seidu (Lamptey), Djiku, Amartey, Salisu (Semenyo), Baba; Partey, Samed (Kyereh), Kudus (Bukari); A. Ayew (J. Ayew), Williams.

**DT:** O. Addo.



Ronaldo anotó en cinco mundiales diferentes.

dos atacantes, André Ayew e Iñaki Williams también tenían la misión de marcar.

El cuadro lusitano salió a jugar 4-3-3 con Ronaldo como punta y a los extremos Fernández y Joao Félix, puso a Bernardo Silva en una línea con Octavio, y más centralizado Neves en el mediocampo. Debido a que Ghana "achicaba" el campo, juntando sus líneas, Portugal no podía generar jugadas de ataques. El partido parecía que estaba para otro aburrido 0-0.

## PENAL

A los 65', Ronaldo se tiró ante un leve contacto del Saidú. El árbitro no dudó de sancionar penal sin recibir la recomendación del VAR.

El mismo delantero ejecutó y convirtió. El gol pareció hacer reaccionar a Ghana que casi no había atacado. Kudus remató directo y un par de minutos más tarde aprovechó la débil marca de Dias para sacar un centro. El balón pegó en las piernas de Perreyra y habilitó a André Ayew que frente al arco convirtió a los 73'.

## CAMBIOS

El técnico Addo decidió sacar a Kudus que jugaba como volante por izquierda para poner a un delantero por derecha como Bukari y también sacó a André Ayew para poner a su hermano Jordan. Curiosamente, los dos que participaron en el empate.

Unos minutos más tarde un brillante pase de Silva a Félix concretó el segundo de Portugal.

En esos momentos ya había ingresado el delantero Leao por Neves, con lo cual Fernández pasó al mediocampo. Leao que se paró a la izquierda, recibió un gran pase de Fernández y el delantero del Milán "abrió" el pie derecho para anotar el tercero a los 80'. El técnico portugués creyó que el partido estaba liquidado y sacó a Ronaldo, Silva y Félix.

Ghana aprovechó la floja marca de Cancelo para que Bukari marcara a los 89' y en tiempo de compensación bien pudo sellar el empate ante el error del meta Diogo.



IGUALÓ 0-0 ANTE COREA DEL SUR

## Uruguay impotente

De lo táctico se volvió al aburrimiento. Solo cuando el elenco sudamericano arriesgó en los minutos finales, llegaron las emociones. Si bien Uruguay remató dos veces a los postes, Corea del Sur exhibió un mejor juego colectivo. Estructurando para intentar llevar el peso del ataque. Pero sus delanteros no tuvieron la mejor decisión a la hora de definir. Por ello, el partido quedó 0-0.

## COREA

Corea del Sur también tuvo la misma disposición táctica 4-2-3-1 pero con la diferencia que los laterales apoyaban a los extremos. Además, el punta Hwang Ui Jo, retrocedía para hacer lo que se llama tercer hombre, tomar la pelota para perder la referencia de marca y construir jugadas colectiva desde esa zona.

Corea elaboró, cumpliendo una buena idea, pero siempre el pase final fallaba. Ya sea porque la defensa uruguaya cortaba o porque no tenían la

precisión para habilitar al mejor ubicado. Tuvo un par de ocasiones sobre todo en su jugador más promocionado como Min Son.

## FRUSTRADO

Uruguay se sentía frustrado cuando no tenía el balón. No podía estructurar y solo se dedicaba a lanzar el pelotazo largo para buscar la cabeza de Suárez. Pero el delantero del Nacional ya no tiene el nivel cuando estaba en Barcelona y fue un fiasco. El otro recurso de Uruguay era la pelota detenida. Godin mandó un balón a poste con golpe de cabeza.

También lo hizo Valverde con un remate de media distancia. Uruguay cambió de sistema en los minutos finales y puso a dos nuevos laterales como Varela y Viña para ser más ofensivos. También ingresó De La Cruz por Vecino para que juegue como extremo izquierdo. Uruguay terminó jugando 4-2-2-2. Pero el tiempo no le alcanzó para hacer pesar su volumen de ataque.

## SCRATCH DERROTÓ A SERBIA 2-0 CON GOLES DE RICHARLISON Y EL SEGUNDO ES HASTA AHORA EL MEJOR DE QATAR 2022.

**F**ue el último partido de la primera fecha de todos los grupos, y es la selección que ha desarrollado el mejor juego.

Brasil le ganó a Serbia 2-0 gracias a los goles de su atacante Richarlison en la fase final, y el segundo de ellos es el mejor de todos hasta el momento. El cotejo por el Grupo "G" jugado ante 88 mil espectadores se desarrolló en el Lusail Iconic Stadium.

La "Canarinha" tuvo dificultades en los 45' iniciales para superar a una aplicada defensa serbia, que no permitió el juego asociado de los brasileños. A los 28' Thiago Silva metió un pase perfecto al vacío a Vinicius Junior quien se fue desmarcado en el área, pero Vanja Milinkovic-Savic salió de su meta y despejó el balón.

### EL SHOW DE RICHARLISON

En el complemento, Brasil salió resolutivo a

### ALINEACIONES:

**BRASIL:** Alisson; Danilo, Thiago Silva, Marquinhos, Alex Sandro; Casemiro, Paquetá (Fred), Neymar Junior (Antony); Raphinha (Martinelli), Richarlison (Gabriel Jesús) y Vinicius Junior (Rodrygo). **DT:** Tite.

**SERBIA:** Milinkovic; Milenkovic, Veljkovic, Pavlovic; Zivkovic (Radonjic), Lukic(Lazovic), Gudelj (Ilic), Mladenovic (Vlahovic); Tadic, Mitrovic (Maksinovic) y Savic. **DT:** D. Stojkovic.

**ÁRBITRO:** Alireza Faghani (Irán)

### Tabla

1. Brasil	3pts
2. Suiza	3
3. Camerún	0
4. Serbia	0

### RESULTADOS

Suiza- Camerún 1-0

Uruguay- Corea del Sur

0-0

Portugal- Ghana 3-2

### HOY

05:00 h.

Gales- Irán

08:00 h.

Qatar- Senegal

11:00 h.

Países Bajos- Ecuador

14:00 h.

Inglaterra- Estados Unidos.



# BRASIL

# HIZO LA FIESTA EN EL MUNDIAL

lograr el triunfo, y comenzó a atacar por todos los frentes a Serbia, que ya no se vio tan segura como en la etapa inicial. A los 62' Vinicius Junior conectó un buen disparo que fue rechazado por el guardameta Vanja Milinkovic-Savic, y el balón lo empujó Richarlison que no perdonó y puso el 1-0 en el marcador.

Los cambios del técnico serbio Stojkovic no surtieron efecto, y a los 73' vino el mejor gol del Mundial.

Vinicius Junior mandó un centro que en primera instancia Richarlison no paró bien el balón, pero se las ingenió para sacar una tijera espectacular pese a la marca de Velkovic y la mandó a la red, sin que el arquero pudiera evitarlo. 2-0 y cierre del cotejo.

La nota mala en Brasil es la lesión de Neymar Junior (esguince de tobillo de tercer grado) lo dejaría afuera de lo que resta de Qatar 2022.